

ACTA SESION ORDINARIA N° 75

En Molina, a 15 de diciembre del 2014, siendo las 09:56 horas, en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 75 del Concejo Municipal de Molina, presidida por la **ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI** y como **SECRETARIO MUNICIPAL (S) DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA la Señora ORIANA GUAJARDO TAPIA.**

CONCEJALES

SEÑOR FELIPE MENDEZ GUZMAN; SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES; SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ; SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA; SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA; SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS.

DIRECTORES

SEÑOR MARIO SALAZAR SEPULVEDA, JEFE DE GABINETE; SEÑOR SANTIAGO CORREA CORREA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; SEÑOR JULIO ODE BALESTRA; DIRECTOR SECPLAN.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta N° 64
- 2.- Cuentas.
- 3.- Comisiones.
- 4.- Decreto Exento N° 4.101/2014, de fecha 11 de diciembre 2014, requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar costos de operación.
- 5° Decreto Exento N° 4.112/2014, de fecha 12 de diciembre de 2014, requiere Acuerdo para Contratación Funcionarios a Honorarios 2015.
- 6° Decreto Exento N° 4.120/2014, de fecha 12 de diciembre de 2014, requiere Acuerdo para recibir usufructo en terreno propiedad Empresa Ferrocarriles del Estado.
- 7° Exposición Sr. Felipe Vergara B., Coordinador Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio del Interior (CAVD) Curicó.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Comenzamos con el punto número uno, aprobación Acta 64.

Señor Manuel Calquín Fuentes:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Yáñez:	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa :	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán:	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras:	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga:	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

Pasamos al punto número dos de la Tabla, cuentas:

Señora Oriana Guajardo Tapia:

Remite informe de seguimiento que indica, Talca 010246 10-12-2014, adjunto remito a usted copia del informe de seguimiento al informe final N° 39 del año 2013, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiados entregándoles copia del mismo.

Cuentas Comisiones:

Señor Hugo Guajardo Roa: Alcaldesa, le pedimos a la señora Patricia, directora de la Escuela Reino Dinamarca, que pudiera asistir al concejo, para que así este cuerpo colegiado entregue las felicitaciones a nombre de la comuna por lo que su escuela realizó, si usted puede encabezar este...

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Me parece muy buen gesto del concejo, y que públicamente le demos las gracias por la linda ceremonia que tuvimos el día viernes, con la participación de muchos alumnos, los papás estaban super contentos, es un trabajo que se realizó por muchos meses donde ellos estuvieron ensayando, fue un muy bonito espectáculo, un balance muy positivo, el estadio de Molina años que no se veía tan lleno, fue una fiesta del fútbol que disfrutamos todos, así que muchas, muchas felicitaciones.

Señora Patricia, Directora Escuela Reino Dinamarca: Estas felicitaciones es de un trabajo en equipo, especialmente de los profesores, son ellos los que se esfuerzan, hacen el trabajo, uno está mirando, viendo que las cosas marchen, y estamos siempre dispuestos a todo lo que sea en beneficio de la comunidad.

Señor Patricio Vergara Moraga: Para mí no es novedad que se destaque la Escuela Reino Dinamarca, hemos estado presenciando desde hace tiempo especialmente en los actos públicos como trabajan, me recuerdo que en el escenario en la celebración del aniversario lo hicieron bastante bien, aparte de la creatividad, me da la sensación que adentro también está trabajando bien con la extra programática, eso ayuda en cierto modo que la comunidad este integrada, mis felicitaciones.

Señor Manuel Calquín Fuentes: Buenos días, debo felicitarla, y a toda la escuela, especialmente a usted, fue un espectáculo bastante bueno, ocuparon todo el espacio del estadio, fue impresionante, muy bonito, no sabíamos que iba a pasar cuando llegaran los niños, pero ya la presencia causo atención, atento a los movimientos, muy simple, pero muy atractivo, y también felicitarla porque los profesores estaban muy comprometidos y todos tenían un rol,

Señor Felipe Méndez Guzmán: Sumarme a las palabras de reconocimiento y agradecimiento, fue un espectáculo realmente muy bonito, el trabajo en equipo se ve reflejado en el colegio, el compromiso, se notaba que estaban todos con la camiseta puesta por el colegio, eso es super importante, así que solo felicitarlos y decirle que pueden contar con el respaldo del concejo municipal en pleno.

Señora Gaby Fuentes Yáñez: Patricia, saludarte, buenos días, el día de hoy tenemos su presencia acá, pero es por algo, es por el esfuerzo que usted hizo en esa presentación tan hermosa en el estadio, yo quiero felicitarle, felicitar a tus profesores y a los alumnos que lo hicieron muy bonito, también a don Sergio Ortega, que van de la mano ustedes siempre trabajando en equipo y para ello vaya también mis felicitaciones, comparto la opinión y fue realmente maravilloso, nosotros vamos a estar siempre dispuestos a apoyarlos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Señora Patricia, muchas gracias, (aplausos),

Señor Francisco Días, Comité de Turismo Radal 7 Tazas: Nosotros venimos por un sector que hay un camping que está funcionando que nosotros constituimos el año 2012, en ese tiempo fundamentamos nuestra organización, solicitamos el terreno al director de Bienes Nacionales, CORFO, nosotros hacemos hincapié que nosotros ya habíamos construido en ese camping, por lo que se especifica sobre el deterioro del medio ambiente, hacer hincapié de las construcciones que hay en ese lugar, que ocurre ahora que ese sector ha sido entregado a otro grupo, lo lidera la señora Mónica González, paramédico de la Posta, y ahí que consideramos una injusticia ya que desde el año 2000 estamos solicitando esto por las vías legales. Somos 15 familias más todos los que trabajamos ahí, entonces nos parece injusto la entrega de ese sector. En el 2010 volvemos a insistir sobre lo mismo, CORFO nos responde que cuando ellos vayan a licitar nos van a informar para que nosotros podamos presentarnos a la licitación, pero nosotros a esa fecha ya teníamos preparado ese camping, y nosotros venimos a pedirles su apoyo directo.

Señor Felipe Méndez Guzmán: Yo conozco hace bastante tiempo a don Francisco, a la comunidad de El Radal, la preocupación más que nada Alcaldesa es porque usted tuvo una reunión con la comunidad allá y se entregó

ese camping a otra institución, yo quiero saber bajo qué argumentos y/o criterio se les entregó a ellos, y también quiero saber la situación legal del terreno el cuál se entrego.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Efectivamente nosotros tuvimos una reunión con la comunidad hace unos días atrás, y en la comunidad del Radal pasa algo bien curioso, entre ellos pelean, hay como dos bandos, la propuesta nuestra es que ojala se pudiera formar un solo comité, que pudieran entre todos administrar el camping y también todo el sector del Toro, pero la realidad no es esa, la realidad es que hay un comité que tiene a cargo a don Francisco como presidente, que funciona con una cantidad importante de familia, que lo hacen muy bien, que trabajan en forma ordenada, nada que decir con respecto a la organización que ellos tienen, pero también existe este otro comité, el comité Los Aromos, que lidera la señora Mónica de la Posta, si bien es cierto ese comité no tiene la misma organización éste funciona mucho mejor en cuanto a organización, el tema está que todo el sector del bosque lo tiene el comité de Turismo Radal 7 Tazas, donde está Francisco, y está este otro sector del Toro que ellos también lo tienen, entonces en el fondo se produce un problema, el último año que estuvo la Alcaldesa Mirtha Segura, se consiguió, Hugo, que este terreno se entregara a la Municipalidad por un año, pero ojo, esa escritura decía con la prohibición de cederlo a cualquiera, se entregaba a la municipalidad con prohibición de cederlo a cualquier institución, obviamente la municipalidad como municipalidad no lo pudo administrar y se lo entrego al comité Los Aromos, a la señora Jovina para que lo administrara, en estos momentos, CORFO, vinieron los abogados de CORFO, hicieron la visita al lugar, y en el lugar ustedes saben que hay familias que han tomado posesión de esa parte y nos llego un documento de CORFO con copia a Bienes Nacionales, a la Municipalidad, y a quién corresponda y que dice que Bienes Nacionales no va autorizar ninguna regularización de esos terrenos, porque esos terrenos son inundables y en el fondo tienen que quedar como camping, que es lo que nosotros queremos y que es la conversación que tenemos con CORFO, que ese terreno pase a manos de la Municipalidad para que nosotros podamos entregarlo en concesión, en este momento ese terreno es de CORFO, legalmente no tenemos la posesión como Municipalidad, yo se los planteo a ellos en la reunión y Francisco y las personas que están aquí lo pueden decir, para nosotros lo ideal es que funcionaran como una sola institución y que se hicieran cargo de todo y que no anduvieran peleando, pero lo más lógico es que si hoy día existen dos instituciones una tenga un terreno y la otra el otro terreno, mientras se resuelve, yo se que don Francisco años atrás hicieron inversiones y lo demuestran aquí con los papeles, ellos quieren recuperar esa inversión, pero el otro comité dice que esas inversiones ya estaban muy deterioradas y tuvieron que arreglarlas, y así tienen muchos roces entre los dos comités, esa es la situación hoy día concejales.

Señor Felipe Méndez Guzmán: Yo quiero decir algo, el comité que usted hace referencia en el papel aparece mucha gente, pero la gente que trabaja es una persona, mi familia es toda del sector cordillerano y yo sé, al final trabaja una persona o máximo dos y solamente eso, en cambio el comité de don Francisco está formado por varias familias y la idea es que trabajen en conjunto, poder hacer ésta última instancia de conversación y también por un tema de transparencia, desde hace muchos años el contador de este grupo saben que manejan bien los libros, cuanta planta existe, ingresan los socios y por un tema de transparencia, así nos vamos a evitar todos los comentarios que hagan por detrás, pero tiene que estar a cargo una institución que esté consolidada.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Yo creo que lo mejor, no sé qué les parece, que hagamos una reunión donde todos participen, donde vamos a la comunidad, donde escuchemos las dos posiciones, inclusive yo le dije al otro comité que si bien es cierto ellos son más chicos, el manejo de los recursos que ellos tengan tiene que haber transparencia, todos en la comunidad sepan las platas que generaron, como se están distribuyendo, podríamos hacer el intento de que fuera un solo comité pero que estuvieran todos motivados, y ahí vamos a resolver el problema, no es sano que la comunidad este dividida.

Señor Patricio Vergara Moraga: Yo creo que en honor a la justicia y por respeto a toda la gente de allá, sería muy bueno juntarse con ellos, comentar la situación, lo que se viene a futuro, y que ellos sean capaces de satisfacer las necesidades del turista el día de mañana, independiente de que se adjudiquen el camping o terreno yo le aseguro que van a ver muchos inversionistas de Molina y que son parte de la comuna que van a tener la intención de poder trabajar algunos productos que la comunidad no va a ser capaz de ofrecerle a la gente, en ese sentido yo creo que deberíamos tener una reunión general con ellos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Fijemos fecha para la reunión, yo voy a agregar datos adicionales, va a venir a concejo en los próximos días un acuerdo para entregar en comodato parte del terreno, donde está la planta de agua, el comité 7 Tazas se ha encargado de hacer una inversión para tenerla en buenas condiciones, se han hecho todas las gestiones para que ellos puedan tener ese espacio, inclusive hay unos baños abandonados de la antigua escuela que ellos quieren recuperar y también el sector donde hay un invernadero,

ellos y con justa razón quieren tener posesión de ese terreno para poder trabajar tranquilos y va a venir al concejo esa petición para que ustedes sepan.

Señor Patricio Vergara Moraga: Es importante que en esa reunión tratar de visualizar que es lo que se requiere para poder iniciar en el corto plazo servicios para los turistas, ejemplo, que hayan cabalgatas, caminatas, etc., no solamente el tema de la gastronomía, hay que ir definiendo David algunas necesidades a futuro,

Señor David Bugueño : En enero va a venir al concejo la última consultoría o estudio que hay para el Radal que contrato la secretaría de Turismo y ellos vienen con la última propuesta que incluye el diseño de infraestructura, miradores, así que ahí hay que ver.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: La propuesta con respecto a los servicios Patricio y demás concejales, CORFO como institución a lo largo de los años no ha hecho la inversión y siento que tampoco están dispuestos a concesionar, yo veo que lo más factible a hacer es que nosotros le pidamos los terrenos a CORFO, sectores como por ejemplo del Radal, Velo de la Novia, de las 7 Tazas y concesionemos a varios años, de tal modo que la concesión que venga se atreva a hacer la inversión que corresponde, en el Radal si nosotros quisiéramos hacer una inversión en estos momentos, podríamos hacer un PMU de cincuenta millones y que son rápido de sacar, pidiéndole al gobierno central que nos asigne los fondos, pero para eso necesitamos el terreno que este a nombre de la municipalidad, ya tenemos fijada una solicitud para tener una entrevista con CORFO, para que CORFO entregue a la municipalidad la concesión los terrenos y nosotros ver una licitación para tener los servicios de ese sector.

Señor Hugo Guajardo Roa: Yo me quisiera referir al tema, no sé si ustedes recuerdan hace unos años atrás el sector del Toro era caótico, caótico en tema de basurales, delincuencia, era terreno de nadie, sea cual sea la decisión que tomen, no creo que sea esta temporada de verano la que se debe modificar, si usted ya entrego esos terrenos a una organización para que funcione esta temporada de verano, al menos debería respetarse esa decisión, porque si nosotros empezamos a conversar ahora que faltan días para la temporada de verano, va a ser la peor de las impresiones a la gente que va a llegar acá, claramente tiene que ser una sola organización que se haga cargo y no dos que tengan una dualidad o derechos adquiridos sobre el terreno, Alcaldesa, yo no sé cuál va a ser su propuesta, ¿que se modifique ahora ya, o pasada la temporada?

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: La reunión que sostuvimos, siempre la propuesta nuestra ha sido, que funcionaran todos en un mismo proyecto, pero todos integrados, y el problema es que no se quieren integrar, yo les pido hagan las conversaciones entre ustedes para que tratemos de formar uno solo, pero siempre terminan peleando.

Señor Hugo Guajardo Roa: Yo soy conocedor de lugar y tengo otras opiniones con respecto a los motivos por los que no se pueden poner de acuerdo, algo tiene que haber de fondo que impide que no se organicen en un sólo objetivo..

Señor Francisco Díaz: me permite aclarar, nosotros cuando partimos, no teníamos nada, y preparamos el camping, yo organice esta organización y todo lo que está deteriorado y la instalación del estanque yo aporte la plata, porque estábamos muy a fin de años, estábamos en diciembre, al final han seguido administrando lo que nosotros hicimos años atrás, cuando se hecho andar de nuevo yo financie este proyecto, como llega esta carta que dice que se están haciendo instalaciones ilegales nosotros por la vía legal estábamos solicitando ese terreno a CORFO, volvimos a aparecer como tomándonos el terreno y ellos ahí contrataron una empresa de seguridad que funciona hasta el día de hoy y que pusieron los letreros que dicen, No Entrar, Recinto Privado, etc., se instalo una empresa de Seguridad que tiene CORFO, y para no aparecer como tomándonos ese terreno yo me retire con la gente que había en ese período, y cuando la señora Mirtha llama para entregar ese sector, yo hecho andar de nuevo, integro a las demás gente, pero se desarmo la organización, quedo la tendala.

Señor David Bugueño: Pero don Francisco, la última vez le devolvieron el dinero que usted había puesto, eso me gustaría que quedara claro,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Hagamos una reunión para que tratemos de ponernos de acuerdo..

Señora (Organización señor Francisco Díaz): Yo, con lo que decía el concejal don Hugo Guajardo, a como era el lugar anteriormente, obviamente nosotros viviendo allá sabemos mejor que todos ustedes como era ese sector, en la administración pasada, cuando estaba la señora Mirtha, con ella en una de las tantas reuniones que se

hicieron, ella también nos expuso a nosotros que nosotros nos hiciéramos cargo del lugar, para que ordenáramos, y de ahí que partió la idea de construir los baños, nosotros hicimos todo el trabajo, en ese tiempo ni siquiera teníamos recursos para contratar un maquinaria para hacer el pozo de esos baños, nosotros lo hicimos con mano de obra nuestra, en el pozo trabajamos hombre y mujeres, incluso estaba la señora Jovina en ese tiempo, entonces ella sabe que todo el trabajo que nosotros hicimos en esos años, nosotros lo ordenamos, lo limpiamos, sacamos piedras, y ese trabajo fue todo hecho por nosotros, entonces es importante eso de que lo sepan, porque ahora esta organización, comillas, porque no es un comité, está don Daniel Espinoza que es la persona que trabaja en el verano, él es el único trabajador que hay ahí, y desde el verano que paso se sumaron dos muchachas jóvenes que estuvieron colaborando en el trabajo, pero ...

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Usted siente que así como está administrado está mal?

Señora: Yo creo que sí, porque sabe, nosotros los hemos invitado cuando hacemos balance, los hemos invitado en varias oportunidades, para que conozcan como nosotros trabajamos en el camping, ellos creo que ni siquiera dan boleta, yo creo que no tienen iniciación de actividades, no sé, yo creo que no..

Señor Julio Seguel Contreras: Alcaldesa, bueno, esta es una conversación que obviamente debimos haberla tenido hace mucho tiempo, con el realce que tiene que no pase de esta semana, se viene la temporada, a mi me gustaría que participara la mesa de la cámara de turismo, también David, Alcaldesa para que se tenga un respaldo de las decisiones que se van a tomar, para que se pueda llegar a un acuerdo.

Señor Felipe Méndez Guzmán: Lo que pasa Julio, yo creo que es importante que nosotros vayamos para allá, la Alcaldesa ya se reunió con ellos, ya se llegó a acuerdo con la otra comunidad, le entrego el camping a la otra organización,

Señor Hugo Guajardo Roa: señor Francisco Díaz, usted que es lo que pretende, que se entregue para este año el lugar,

Señor Francisco Díaz: El año pasado también planteamos esto, este año hemos venido dando la pelea, hay un documento de carabineros con lo que ocurre en el sector del Radal y esto nos afecta como imagen a todos, hay que considerar que los inspectores, sea quien sea quién fiscalice van a los negocios que están establecidos...

Señor Hugo Guajardo Roa: Le voy a volver a hacer la pregunta ¿usted está solicitando que se revoque la medida?

Señor Francisco Díaz: Si,

Señor Hugo Guajardo Roa: La otra organización ha realizado trabajos?, Sabe que Alcaldesa, yo considero, que sería muy difícil, que logremos con una reunión nuestra ponerlos a ustedes de acuerdo, en algo que no han podido ponerse ustedes de acuerdo en años,

Señor Francisco Díaz: Vaya usted, pida las actas de las reuniones que han tenido, pida toda la parte legal,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Miren, yo quiero que ustedes se pongan también en el lugar de nosotros como municipalidad, en el sentido de yo mirándolo como lo veo, veo dos instituciones, dos instituciones que están en conflicto, yo insisto que la pega no la tenemos que hacer nosotros de ponerlos de acuerdo, lo ideal para nosotros es que ustedes se pongan de acuerdo y funcionen como una sola institución y así evitamos todo tipo de problemas, hoy día no es así y yo los veo super peleados unos con otros, y además como autoridad la idea es que cada uno tenga su espacio de trabajo, y no dejar a unos contentos y a los otros todos enojados,

Señor Hugo Guajardo Roa: Alcaldesa, yo quisiera solicitar a usted en mi calidad de concejal, que sea cual sea la decisión que se tome priorizar el tema de servicio al turista, fijese lo que le voy a decir, si de aquí a la fecha no se logra un acuerdo, los únicos perjudicados vamos a ser toda la comuna de Molina, y en especial los vecinos del sector del Radal, porque va a llegar la gente allá y no van a contar con los servicios, ni van a saber tampoco quién administra esto, van a llegar allá va a cobrar uno, va a llegar otro, le va a cobrar el otro, es importante tener claridad sobre el tema,

Señor Felipe Méndez Guzmán: Yo creo que aquí el tema principal, es que se le entregue a una organización que este realmente constituida que asegure que se va a compartir la plata y que tenga transparencia, y en eso yo

siento que ellos están en ventaja, y conversando con las personas de allá, existe el ánimo de poder integrarse, yo siento que pueden integrarse otras personas, lo otro también dejar claro, porque ahí hay una funcionaria municipal que está trabajando, hay que delimitarle cuales son sus funciones, hay que dejarlo bien establecido, porque también...

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: El lunes dice don Francisco, ¿el lunes a las cuatro de la tarde, a las cinco de la tarde?. Patricio, a las cuatro?,

Señor Patricio Vergara Moraga: A las 16:00 hrs.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G: Entonces el lunes a las 16:00 hrs., ¿don Francisco, usted puede citar a toda la comunidad?,

Les quiero leer, documento que nos llegó a nosotros de fecha 27 de octubre del 2014, de CORFO, : en respuesta a su presentación mencionada en antecedentes, relacionado con terreno denominado en el Radal, en la comuna de Molina y que está siendo ocupado en forma irregular por personas no autorizadas, puedo señalar a usted lo siguiente: durante el mes de julio y agosto del año en curso, funcionarios de la unidad de Bienes Nacionales y de la unidad de Catastro de la Secretaría Regional Ministerial, sostuvieron reuniones de coordinación con funcionarios de CORFO, Municipalidad de Molina, Sernatur, CONAF, Vialidad, MOP, Sub Secretaría de Turismo, parte de la comunidad sector del Radal 7 Tazas, con motivo de un proyecto turístico que se pretende desarrollar en el Parque Nacional, producto de lo anterior se realizó visita inspectiva al sector y se pudo constatar que existen 10 personas que han efectuado ocupación irregular en el terreno, por lo cual se revisó en el sistema computacional existente en esta Secretaría Regional Ministerial, y de los 10 nombres proporcionados por funcionarios de la Municipalidad de Molina, se encontró una solicitud de regularización de la propiedad a nombre de Mireya del Carmen Sepúlveda Ramos, bajo expediente 19.612, cuyo trámite fue rechazado porque el artículo 11 inciso segundo de la ley 2.695/1979, establece que la regularización, tampoco será aplicable a propiedades fiscales ni a la de los gobiernos regionales municipales, por tal motivo se ha instruido a la unidad SIAC de esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, que toda postulación al registro de propiedad irregular correspondiente al sector del Radal sea revisada por el abogado y ratificada por la unidad de Bienes Nacionales con el fin de prevenir la regularización de propiedad fiscal. Firma Carlos Soto, de Bienes Nacionales.

Este documento lo que hace es corroborar lo que nosotros decíamos, que no se va aceptar ninguna inscripción es ese sector.

Nos juntamos el lunes a las 16:00 hrs.

Señor Hugo Guajardo Roa: Alcaldesa, yo considero que CORFO, tiene una postura tremendamente cómoda en este tema, ha tomado una decisión como la del perro del hortelano, no come ni deja comer, en ese sentido yo le pediría que como municipalidad fuéramos mucho más enérgicos, porque del tiempo del doctor Carrasco que vienen con este tema del uso de los terrenos de CORFO, y hasta el día de hoy no se define nada, ni proyectos, ni estudio, no llegan a ninguna parte,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Los jóvenes que vienen con esos trofeos,
Fotos,

Academia Fútbol del DAEM: Buenos días, esta copa se lo ganaron los jóvenes de la academia de fútbol del Daem,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Felicitaciones,

Esta aquí también el profesor don Jorge Avalos, ellos solicitaron una subvención por el tema del torneo internacional de fútbol que comienza a partir del 09 al 17 de enero, que tiene que ver con la organización del torneo, le dijimos que la subvención se iba a colocar en tabla apenas se aprobara el presupuesto del año 2015, y fue aprobado el día viernes, así que me gustaría solicitar al concejo incorporar una subvención, ellos pidieron dos millones ocho, el año pasado le dimos dos millones, creo que como concejo podemos otorgar la misma cantidad del año pasado, dejamos mucha subvenciones del año 2014, la idea es poder hacer el aporte de los mismo dos millones que hicimos el año 2014, para que ustedes sepan es una subvención cuantiosa en comparación a lo que hemos dado a otras academias de fútbol, vamos a solicitar la incorporación:

Manuel Calquín F. Apruebo
Gaby Fuentes Yáñez Apruebo

Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Julio Seguel Contreras:	Apruebo
Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 480

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime, incorporar en Tabla Subvención Municipal al Club Deportivo Lontué, Fútbol Club.

(discusión general por monto a entregar).

Manuel Calquín F.	Apruebo
Gaby Fuentes Yáñez	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Julio Seguel Contreras:	Apruebo
Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 481

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime, otorgar subvención municipal por dos millones de pesos, al Club Deportivo Lontué, Fútbol Club, para Premiación en Torneo Movilización en Encuentros y Premiación e Implementación Deportiva.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: El proyecto de los camarines y los baños están en proceso de ejecutarse, van a tener agua, luz, camarines y el proyecto de la multicancha de pasto sintético también está en el proceso de ejecutarse, hay varios beneficios que si bien es cierto se han demorado, pero que este año 2015 van a estar listos.

El señor Valdivia que está presente, (entrega carta),

Señora Oriana Guajardo Tapia: (comienza a leer la carta, no se escucha por conversaciones entre los presentes, movimiento de platos, tazas,)
obtuvo el primer lugar de la competencia logrando así, (no se escucha), el octavo campeonato nacional de cueca que se realizará entre el 14 al 18 de enero del 2015, en la comuna de Nueva Imperial, onceava región de La Araucanía, tener esta responsabilidad nos motiva enormemente, porque es el sueño de todo cuequero, más aún si nos ganamos el derecho de participar en dos competencias nacionales como lo es una danza representativa y defender una danza típica de la zona en la cual nosotros nos presentaremos con una sajuriana, baile típico de la Independencia de Chile, hemos formado un equipo de trabajo donde cuatro personas de importante trayectoria cuequera nos han estado preparando durante meses para mejorar nuestro nivel de competencia, nosotros humildemente nos hemos querido acercar a nuestra municipalidad para solicitar apoyo de nuestras autoridades comunales para llegar en buenas condiciones a la competencia, nuestra mayor preocupación es poder viajar al lugar estipulado, junto a nuestras familias, la información que nosotros tenemos es la siguiente, dos parejas deberán encontrarse en la ciudad de Nueva Imperial día 14 de enero, la recepción será desde las 10:00 hrs, y el regreso será el día 18, es por eso que necesitamos un bus que nos pueda trasladar a la onceava región por los días que dura la competencia, y estando allá pueda movilizarnos a todos los lugares que el programa indique, son tres noches de competencia más las actividades que se realizan en el día, a continuación haremos un detalle de vestuario que necesitamos.
 Varón \$487.315 y para dama \$325.000.-, (conversaciones internas y sonidos de celular, no permiten escuchar la grabación,)

Señor Ricardo Valdivia: Tengo que hacer una acotación con respecto al vestuario, ahí no está puesto el chamanto, el chamanto vale como un millón ochocientos, felizmente tenemos uno, lo ocupan tres,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: La mayor solicitud es el tema del bus, ustedes vinieron el 03 de diciembre del 2014 y nos pidieron como 40 botellas de vino, 24 botellas las iba a poner INDAP, 6 Julio, 6 Felipe, 6 la Gaby, 12 el Pato, y el Hugo con el lienzo, se los recuerdo.

Como esto es en Enero, vamos a llamar a concejo extraordinario no tenemos el bus disponible de Educación para prestarle ese bus, y la subvención, déjenos la inquietud, nosotros en el concejo lo vamos a conversar.

Pasamos al punto número 4, Decreto Exento N° 4.101/2014, de fecha 11 de diciembre 2014, requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar costos de operación.

Señora Oriana Guajardo Tapia:

DECRETO EXENTO N° 4.101/2014.-/

MOLINA, 11 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.

b) El Ord. N° 343/2014 de Sr. Julio Ode Balestra, Secretario Comunal de Planificación, solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para el compromiso de asumir los costos de operación y mantención anual.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra I), de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D. F. L. 1-2006.-

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir costos de operación y mantención anual del siguiente Proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO	GASTOS OPERACION Y MANTENCION ANUAL
Adquisición Camión Hidroelevador Comuna de Molina	\$ 9.140.000.-

(Discusión general),

Manuel Calquín F.	Apruebo
Gaby Fuentes Yáñez	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Julio Seguel Contreras:	Apruebo
Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 482

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime costos de operación y mantención anual de adquisición de de camión hidroelevador por un monto de \$9.140.000.-

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Decreto Exento N° 4.112/2014, de fecha 12 de diciembre de 2014, requiere Acuerdo para Contratación Funcionarios a Honorarios 2015.

Señora Oriana Guajardo Tapia:

DECRETO EXENTO: N° 4.112/ 2013.-

Molina, 12 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- b) Lo dispuesto en El Artículo 13 de la Ley N°19.280, que establece normas de personal de las Municipalidades.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

1.- REQUIERASE acuerdo del H. Concejo Municipal de Molina para la Contratación a Honorarios para el año 2015:

HONORARIOS A SUMA ALZADA

ALCALDIA:

O.I.T.M. (Oficina de Impuesto Territorial Municipal)

1 Técnico Agrícola para cumplir la siguiente función:

Apoyar técnicamente la gestión de la Oficina de Impuesto Territorial Municipal en la tasación de obras de reconstrucción post terremoto, clasificación de suelos y creación de roles.

1 Dibujante Técnico para cumplir la siguiente función:

Actualización en terreno del catastro de propiedades de la comuna de Molina, en el marco del convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Molina y el S.I.I.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

1 Diseñador Gráfico y 1 Técnico en Dibujo Gráfico para cumplir la siguiente función:

Diseñar toda la gráfica publicitaria e informativa que debe utilizar el municipio para lograr una comunicación eficiente entre la comunidad y el municipio.

1 Profesional para cumplir las siguientes funciones:

- Asesorar la labor de Transparencia en todo el municipio, asesorando a encargados de Transparencia Activa, solicitudes de acceso a la información y gestión documental.
- Asesorar en procedimientos a los funcionarios de las oficinas que reciban solicitudes de acceso, en especial Oficina de Partes y las Oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias.
- Gestionar las solicitudes a través del sistema en línea y, de ser procedente, del sistema informático de acceso a la información.
- Definir los costos directos de reproducción en función de las exigencias establecidas en la Ley de Transparencia y en la Instrucción General N° 6, sobre costos directos de reproducción.

ASESORIA JURIDICA:

1 Abogado para cumplir la siguiente función:

Tramitación de juicios civiles, laborales y procesos penales, tanto los que se encuentren en tramitación como los que a futuro existieren, presentación de denuncias a Fiscalía y/o Juzgado de Garantía. En todos estos casos cualquiera sea la calidad en que comparezca el municipio y el lugar en que deban realizarse tales como actuaciones judiciales, comprometiéndose en tal contratación las situaciones que se relacionen con la municipalidad como tal, y los servicios incorporados a su gestión.

SECPLAN:

1 Técnico en Edificación para cumplir la siguiente función:

Apoyar la gestión de diseñar y estudiar proyectos de arquitectura e ingeniería para postularlos a fondos concursables.

1 Dibujante Técnico para cumplir la siguiente función:

Apoyar la gestión de diseñar y estudiar proyectos de construcciones específicas en el área de asesoría urbanística.

DIDECO:

1 Gestor Territorial para la OMIL cumpliendo la siguiente función:

- a) Inscribir en la BNE (Bolsa Nacional de Empleo) a beneficiarios que se encuentren desocupados.
- b) Visitar a empresas para gestión de vacantes y seguimiento a la colocación.
- c) Cumplir a cabalidad los acuerdos del Encargado (a) OMIL y lo solicitado por el municipio en lo concerniente a la ejecución del programa FOLGCHS (Fortalecimiento Omil Línea General Chile Solidario).

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES:

1 Técnico Eléctrico para cumplir la siguiente función:

Asesorar la gestión de la DOM en el diseño y postulación de proyectos eléctricos para la comuna.

DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS Y FISICOS:

1 Prevencionista de Riesgos para cumplir las siguientes funciones:

- a) Asesorar a las distintas unidades municipales en el área de prevención de riesgos, desarrollando lineamientos de acción tendientes a la formación de hábitos de seguridad e higiene en el trabajo y a la creación de condiciones que permitan el desarrollo seguro de las actividades de los funcionarios.
- b) Asesorar a las distintas unidades municipales en materias de gestión de calidad, a través del mejoramiento de sus procesos, sus procedimientos de trabajo, sus planificaciones y estructura organizacional.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL:

1 Técnico Jurídico para cumplir la siguiente función:

Implementar archivo de causas por denuncia a la Ley Nº 18.700 de Votaciones y parte de las denuncias por infracción a la Ley de Alcoholes, Tránsito y Consumidor.

HONORARIOS ASIMILADOS A GRADO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

1 Gestora Administrativa para cumplir la siguiente función:

Prestar apoyo en el programa de gestión administrativa y de control dependiente del Administrador Municipal.

O.I.T.M.:

1 Gestora Administrativa para cumplir la siguiente función:

Asesoría en terreno para actualización de catastro fiscal de propiedad.

SECRETARIA MUNICIPAL:

1 Gestor Administrativo para cumplir la siguiente función:

Realizar un catastro de las organizaciones territoriales, funcionales, fundaciones y corporaciones de la comuna de Molina.

ADMINISTRACION Y FINANZAS:

1 Gestora Administrativa para cumplir la siguiente función:

Colaborar en la ejecución y coordinación administrativa contable de programas externos municipales provenientes de diferentes instituciones tales como MIDEPLAN, SUBDERE, GORE, PMU, entre otros.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO:

1 Gestora Administrativa para PRODESAL cumpliendo la función de:

- a) Mantener la información de los beneficiarios actualizada en el sistema de gestión PRODESAL.
- b) Gestionar según los lineamientos del Jefe Técnico los recursos del Programa para asegurar la disponibilidad oportuna de éstos en los rubros que requiera el programa.

1 Gestora Administrativa para DIDECO cumpliendo la función de:

Prestar apoyo en el Programa de gestión administrativa y de asistencia social de la Dideco.

Señor Hugo Guajardo Roa: ¿Cuál de estos cargos ya está, están todos en funcionamiento?,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Hoy día están todos en funcionamiento,
(Conversación general),

Manuel Calquín F.	Apruebo
Gaby Fuentes Yáñez	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Julio Seguel Contreras:	Apruebo
Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 483

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime Contratación Funcionarios a Honorarios 2015, conforme a Decreto Exento N° 4.112/2014, de fecha 12 de diciembre de 2014.

Pasamos al Decreto Exento Decreto Exento N° 4.120/2014, de fecha 12 de diciembre de 2014, requiere Acuerdo para recibir usufructo en terreno propiedad Empresa Ferrocarriles del Estado.

Señora Oriana Guajardo Tapia:

DECRETO EXENTO N° 4120/2014
Molina, 12 de Diciembre de 2014.

VISTOS :

- a.) El Decreto Exento N° 4308, de fecha 2 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- b.) El acuerdo tomado por el Directorio de la Empresa de Ferrocarriles, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 24 de Septiembre de 2013, en el cual conceden en usufructo a la I. Municipalidad de Molina sobre un retazo de terreno.
- c.) Lo estipulado en el artículo 4° y 65 letra letra l) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, en su texto refundido y posteriores modificaciones.
- d.) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, en su texto refundido y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar inversiones y obras en el Recinto Estación de Molina con el objetivo de reparar y habilitar el Edificio en beneficio de la comunidad de Molina.

DECRETO:

REQUIERASE ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL para recibir en usufructo un retazo de terreno de propiedad de la Empresa de Ferrocarriles del Estado perteneciente al Lote N° 2 resultante de la subdivisión del Recinto Estación Molina de una superficie aproximada de 3.430 metros cuadrados por el plazo de 20 años el que comenzara a regir desde la fecha del presente contrato. El usufructo se

entrega en calidad de oneroso obligándose el usufructuario a pagar la suma única y total de 1.200 UF.
Dicho pago se practicara en cuotas iguales, sucesivas y mensuales de 5 UF.

Señora Patricia Téllez Cruz: La historia comienza cuando en el 2013, en conversaciones de la municipalidad con EFE, le iban a entregar este usufructo a la municipalidad, el acuerdo fue tomado por el directorio de EFE, se complica con una escritura de usufructo que es está, cuando yo llego a esta administración la recibo y la envío de vuelta porque esta sin repertorio sin fecha, lo que da como resultado que no firmáramos nunca la escritura, sin embargo se hicieron los trabajos, la obra está al 90%, pero no tenemos respaldo legal..

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Cuando nosotros llegamos a acuerdo con EFE, siempre nos dijeron que no podía ser gratis, iban a tratar de hacerlo lo más bajo posible...
Es el espacio donde está la estación y todo para atrás, incluye todas las casas que están atrás...
(Conversación general),

Señor Santiago Correa C.: Se hizo un plan de inversión, ellos pedían para poder otorgar este usufructo un plan de inversión, el plan de inversión se hizo a veinte años, por ejemplo mantenimiento de los accesos, pintura, techumbre, se hizo una carta Gantt valorizada, que en definitiva son los costos de operación de mantener la estación remodelada.

Manuel Calquín F.	Apruebo
Gaby Fuentes Yáñez	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Julio Seguel Contreras:	Apruebo
Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N°484

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime recibir en Usufructo terreno propiedad Empresa Ferrocarriles del Estado, en calidad de oneroso por la suma total de 1.200 U.F. por veinte años.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos al punto número siete Sr. Felipe Vergara B., Coordinador Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio del Interior (CAVD) Curicó.
Pero, Julio Ode, antes quiere solicitar al concejo la adjudicación de cinco proyectos
Se necesita incorporación.

Manuel Calquín F.	Apruebo
Gaby Fuentes Yáñez	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Julio Seguel Contreras:	Apruebo
Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 485

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime aprobar incorporar en Tabla la incorporación de cinco proyectos de SECPLAN.

El primero Construcción Cubierta de Multicancha con Iluminación, Población Marsellesa, de \$40.430.100.- que viene adjudicado a Constructora Aquelarre Ltda.

Construcción Salón Comunitario El Yacal, por \$44.974.946.- adjudicado a Constructora Latinoamericana Ltda.

Reparación Veredas Quechereguas de Molina y Población Viña Lontué, por \$41.989.198.- Soc. Constructora Edifica Ltda.

Cuarto Proyecto, Construcción Red Media Tensión, Red Baja y Alumbrado Público Rinconada de Itahue, por \$49.467.348, empresa Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda.

Y luego viene Construcción Cancha de Pasto Sintético con Iluminación y Cierre Perimetral, Estadio Municipal de Lontué, empresa Constructora Manuel A. Ormazábal Mozo, por \$46.127.619.-

Señor Hugo Guajardo R.: ¿puedo hacer una observación del último proyecto?, Yo no sé, la gente de Lontué está super quemada, ven el estadio de Molina y el de Lontué nada, Conversación general.

Manuel Calquín F.	Apruebo
Gaby Fuentes Yáñez	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Julio Seguel Contreras:	Apruebo
Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 486

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime los siguientes Proyectos presentados por SECPLAN.

ITEM	Nombre Proyecto	Empresa Adjudicada	RUT	Monto IVA Incluido
5-31-02-004-031	-Reparación Veredas Quechereguas de Molina y Población Viña Lontué	Soc. Const Edifica Ltda.	76.087.899-5	\$ 41.989.198
215-31-02-004-030	-Construcción Cancha de Pasto Sintético con Iluminación y Cierre Perimetral, Estadio Municipal de Lontué	Cons. Manuel A. Ormazábal Mozo	14.052.627-4	\$ 46.127.619
215-31-02-004-029	-Construcción Salón Comunitario El Yacal	Constr. Latinoamérica Ltda.	76.048.093-2	\$ 44.974.946
215-31-02-004-028	-Construcción Cubierta de Multicancha con Iluminación, Población Marsellesa	Const. Aquelarre Ltda	76.966.820-9	\$ 40.430.100
215-31-02-004-025	Construcción Red Media Tensión, Red Baja y Alumbrado Público Rinconada de Itahue.	Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda.	78.838.690-7	\$49.467.348.-

Ahora viene la exposición del Sr. Felipe Vergara B., Coordinador Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio del Interior (CAVD) Curlicó.

Antes, está Cristián Ramírez, que quiere dar cuenta de las solicitudes de la información pública de transparencia y de las solicitudes pendientes en proceso de tramitación.

Cristián Ramírez: Buenos días, hasta el momento han ingresado tres: (discusión general),

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: A ver, para que nos ordenemos, lo que yo tengo entendido de la solicitud de Nelson Tapia, que la petición que se hizo, fue mal hecha, fue mal hecha como petición, porque se preguntó por el contrato de Nelson Tapia, y hoy día no hay contrato de Nelson Tapia, está mal formulada la pregunta

(discusión general).

Cristián Ramírez: ¿puedo leer la respuesta?

Señor Hugo Guajardo R.: Quiero hacer una consulta, me imagino que cuando alguien pregunta algo por transparencia y queda alguna duda a la persona que se respondió, tendrá la alternativa de poder preguntar ¿ es esto lo que usted quiere?,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: No, no te da esa opción, la pregunta tiene que estar bien hecha y bien formulada, por eso el sistema tiene la posibilidad de analizar la pregunta, la acepta o no la acepta, dependiendo de cómo viene formulada.

Señor Hugo Guajardo R.: A mí me quedo la sensación, puede ser por desconocimiento de cómo opera el sistema, pero me queda la sensación de que como estamos eludiendo el tema,

Cristián Ramírez: La solicitud 94 del señor Francisco Sotelo Herrera, leo: de acuerdo a la ley de transparencia solicitamos: copia de contrato (s) del sr. Nelson Antonio Tapia Ríos, con su municipio.

Eso, nada más, entonces yo sugiero que cuando existan dudas pregunten a los asesores que trabajen en esto, que soy yo en este caso, o a don Santiago, en este caso en esta solicitud señala de acuerdo a la ley de transparencia, copia del contrato del señor Nelson Tapia Ríos, la respuesta que está sustentada en el artículo 10 de la ley de transparencia, y la respuesta sería, la persona antes mencionada no pertenece a la fecha del presente oficio en calidad de funcionario y no tiene relación contractual en ninguna área de este órgano regulado en la actualidad.

De la misma forma toda esta información es recabada en la fecha del presente oficio, Esa es la respuesta. Y esta respuesta fue despachada el 12 de noviembre del 2014,

Señor Felipe Méndez G.: Yo quiero preguntarle a Cristián, si nos puede hacer llegar o a mí al menos está hoja todos los meses,

Señor Felipe Méndez G.: .: Ahora pregunto, es obligación de que todos los meses se entregue esta información, ¿qué medio formal se está utilizando para entregarlo?, ¿se va a mandar por correo a los concejales o usted va a venir todos los meses?, como lo vas a hacer, para que lo definamos,

Señor Felipe Méndez G.: Que venga tercer concejo de cada mes. Y la ley dice que debe venir Control una vez al mes.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Voy a decirle a Control que venga. Ahora la exposición.

Señora Berni Alcaíno, Asistente Social: Buenas tardes,
El Programa de Apoyo a Víctimas surge en el Gobierno anterior de la Presidenta Michelle Bachelet, enmarcado en la actualidad en el Plan "Seguridad para Todos" de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Tiene como objetivo principal, promover que las personas que han sido víctimas de delito, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las consecuencias negativas de la victimización y no sufran victimización secundaria. Este programa contribuye a la reparación de los daños ocasionados por la vivencia de un delito, a través del contacto rápido, gratuito, y oportuno con las personas afectadas, entregando atención integral y especializada con profesionales de diversas áreas: Abogados/as, Psicólogos/as y Trabajadores/as Sociales. El apoyo está dirigido para víctimas de delitos como: homicidio, parricidio, femicidio, robo con violencia, robo con intimidación, robo con homicidio, robo con violación, lesiones graves y gravísimas, delitos sexuales, secuestro, sustracción de menores, trata de personas, cuasi delito de lesiones y cuasi delito de homicidios. El programa posee dos líneas de atención: Primera Línea de Atención compuesta por: Servicio de Apoyo a Víctima las 24 Horas, Casos de Conmoción Pública y Servicio de Orientación e Información, caracterizados por entregar atención presencial o telefónica, durante las primeras horas tras ocurrido el delito, principalmente primeros auxilios psicológicos e intervenciones en crisis. Segunda Línea de Atención o los Centros de Apoyo a Víctimas, donde un equipo especializado, entrega atención presencial (psicológica, social y/o jurídica) a casos que presentan necesidades

más complejas. En la actualidad el programa posee cobertura nacional, teniendo 44 puntos de atención distribuidos en todas las regiones del país. Este centro está ubicado en (señalar la correspondiente), pudiendo recibir mayor información de sus servicios a través del número: 600 818 000 o ingresando a www.seguridadpublica.gov.cl o @SubPrevDelito Dentro del Plan de Gobierno de la actual Presidenta Michelle Bachelet, y en el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito "Seguridad para Todos" se contempla la creación del Servicio Nacional de Apoyo a Víctimas que tendrá la misión de coordinar los aportes intersectoriales y dirigir los organismos miembros de la Red de Asistencia a Víctimas, con la finalidad de brindar una atención de calidad, procurando evitar procesos de victimización secundaria y poniendo especial énfasis en una atención integral, oportuna y técnicamente competente.

PROGRAMA APOYO A VÍCTIMAS

OBJETIVO DEL PROGRAMA

“Promover que las personas que han sido víctimas de delito, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las consecuencias negativas de la victimización y no sufran victimización secundaria”.

El Programa trabaja paralelamente en dos ámbitos:

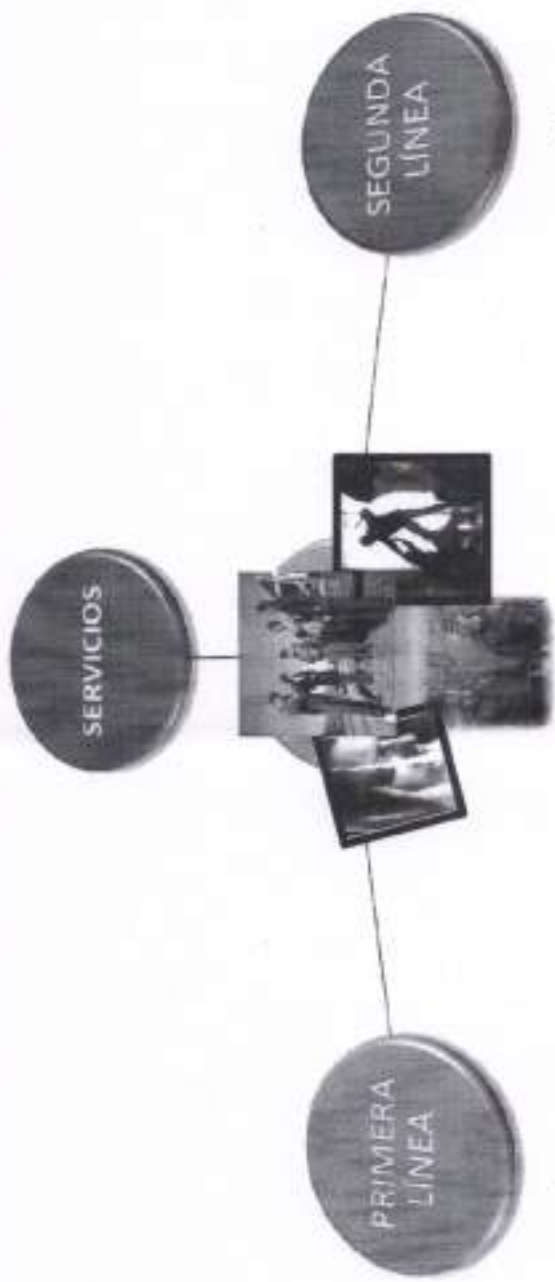
POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS

- Diseñar e implementar acciones de coordinación y evaluación de los planes y programas en materia de asistencia a víctimas.

NIVEL PROGRAMÁTICO DE SERVICIOS

- Proveer servicios de atención efectivos y eficientes que promuevan la reducción de las consecuencias negativas de la victimización en las personas que han sido víctimas de delito.

SERVICIOS DE INTERVENCIÓN



DERIVACIÓN

- Servicio de Orientación e Información (SOI)
- Línea de atención en Casos de Conmoción Pública (CCP)
- Servicio de Apoyo a Víctimas las 24 horas

- Servicio de Atención Reparatoria (SAR)
- Centros y Oficinas de Apoyo a Víctimas

PRIMERA LÍNEA DE ATENCIÓN

PRIMERA
LÍNEA

Servicio de Orientación e Información
(SOI)

Línea de Atención en Casos de
Comoción Pública (CCP)

Apoyo a Víctimas las 24 horas (AV24H)

FUNCIÓN PRIMERA LÍNEA

Realizar intervenciones tempranas de orientación, información, primeros auxilios psicológicos y apoyo, contingentes para favorecer la disminución de las consecuencias negativas de la victimización, detectando necesidades de mayor complejidad y derivando a los servicios de intervención que corresponda.

PRIMERA LÍNEA DE ATENCIÓN



SERVICIO DE ORIENTACIÓN E
INFORMACIÓN - SOI

**Servicio de orientación e
información a víctimas de delito.**

El servicio se encuentra concentrado en la Región Metropolitana, tiene cobertura nacional, es voluntario, y operado por un equipo profesional especializado dependiente del Programa Apoyo a Víctimas.

VÍAS DE INGRESO



①



②



③

Fono Víctimas **600 818 1000**.

Chat página Web - www.apoyovictimas.cl

PROGRAMA APOYO A VÍCTIMAS

Se brindará asistencia a víctimas directas e indirectas afectadas por los siguientes Delitos Violentos:



*En casos de NNA sólo corresponde la atención de delitos extra-familiares.

**Incluidas aquellas ocurridas en contexto de VIF.

*** El Delito de Trata de Personas se ha ido abriendo progresivamente a nivel nacional.

SEGUNDA LÍNEA DE ATENCIÓN

SEGUNDA
LÍNEA

SERVICIO DE ATENCIÓN
REPARATORIA - SAR

Realiza procesos de intervención
reparatoria presencial a víctimas directas e
indirectas de delito.

CENTROS DE
APOYO A
VÍCTIMAS

FUNCIONES

- ④ Minimizar los efectos adversos asociados a la victimización.
- ④ Contribuir al proceso de reparación del daño psíquico
- ④ Potenciar la satisfacción de las necesidades sociales.
- ④ Brindar apoyo psicosocial al usuario
- ④ Potenciar la integración de la experiencia victimal al continuo vital



PRESTACIONES


Los Centros de Apoyo a Víctimas de Delito, entregan **atención reparatoria presencial a las víctimas directas e indirectas**, compuesto por un equipo multidisciplinario de:



- Valoración, orientación e intervención psicológica, social y jurídica.
- Intervención en crisis.
- Intervención en fase aguda.
- Intervención reparatoria en delitos de menor y mayor complejidad.
- Derivación asistida.
- Gestión intersectorial de redes.



Psicólogos



Trabajadores
Sociales



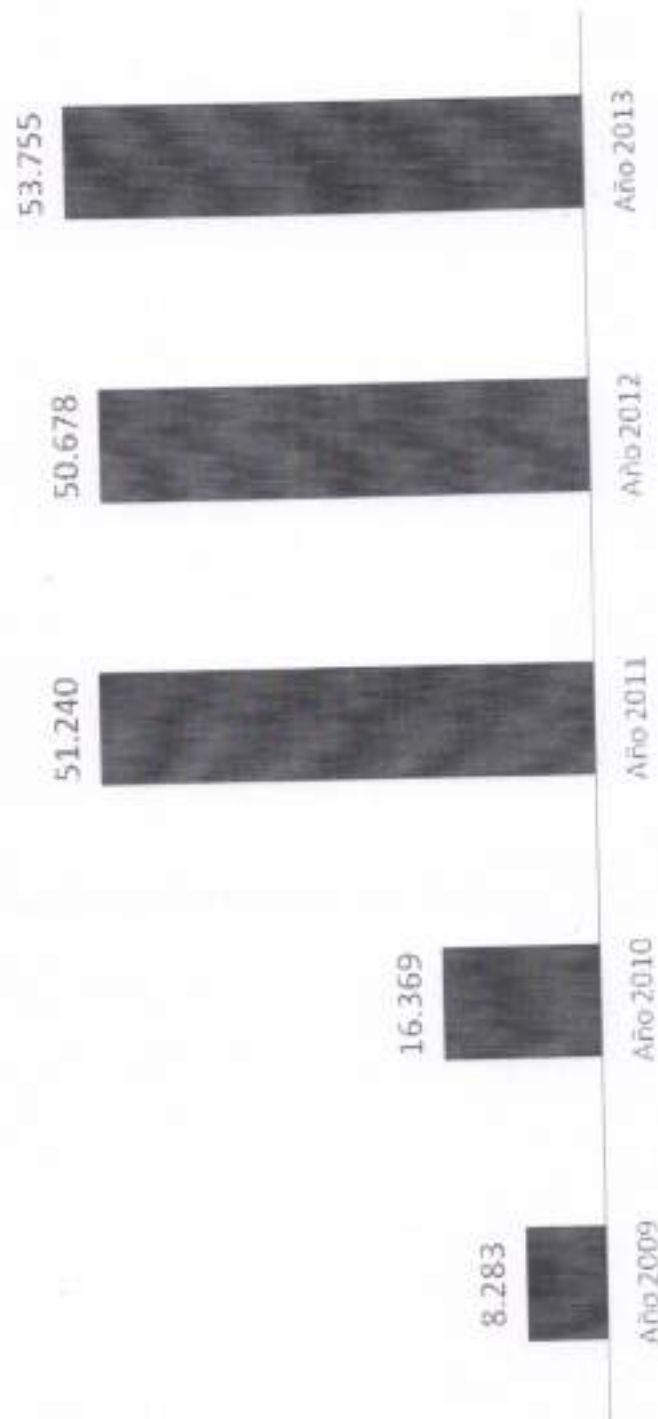
Abogados



USUARIOS DEL PROGRAMA

RESULTADOS


USUARIOS DEL PROGRAMA



RESULTADOS

Atención por Servicio

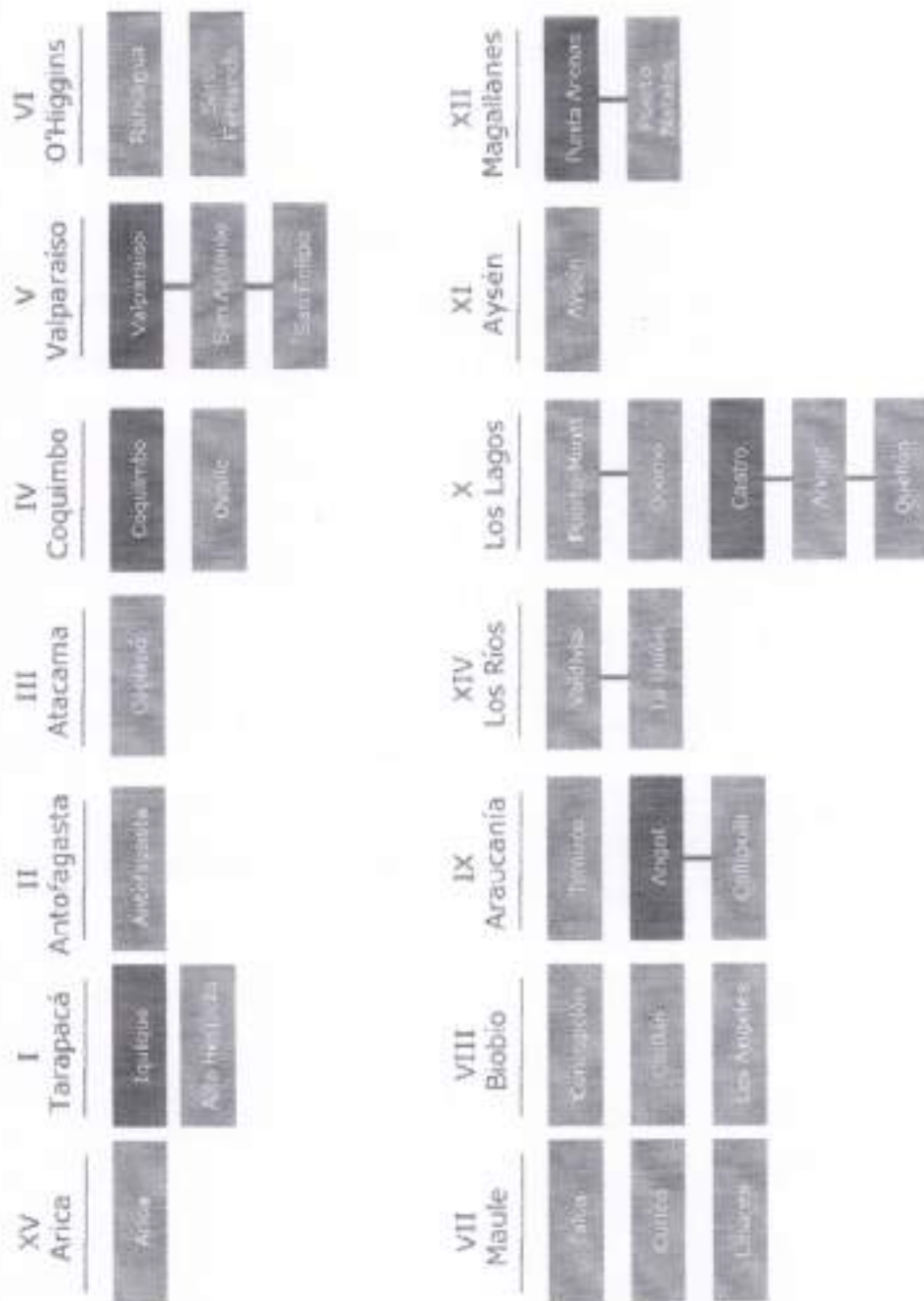
	Usuarios 2013	%
Servicio de atención reparatoria	10.311	19,2%
Servicio de orientación e información	39.690	73,8%
Casos de conomocion publica	2.295	4,2%
Apoyo a victimas las 24 horas	1.459	2,7%
Total	53.755	100%



CENTROS Y OFICINAS DE APOYO A VÍCTIMAS

COBERTURA NACIONAL

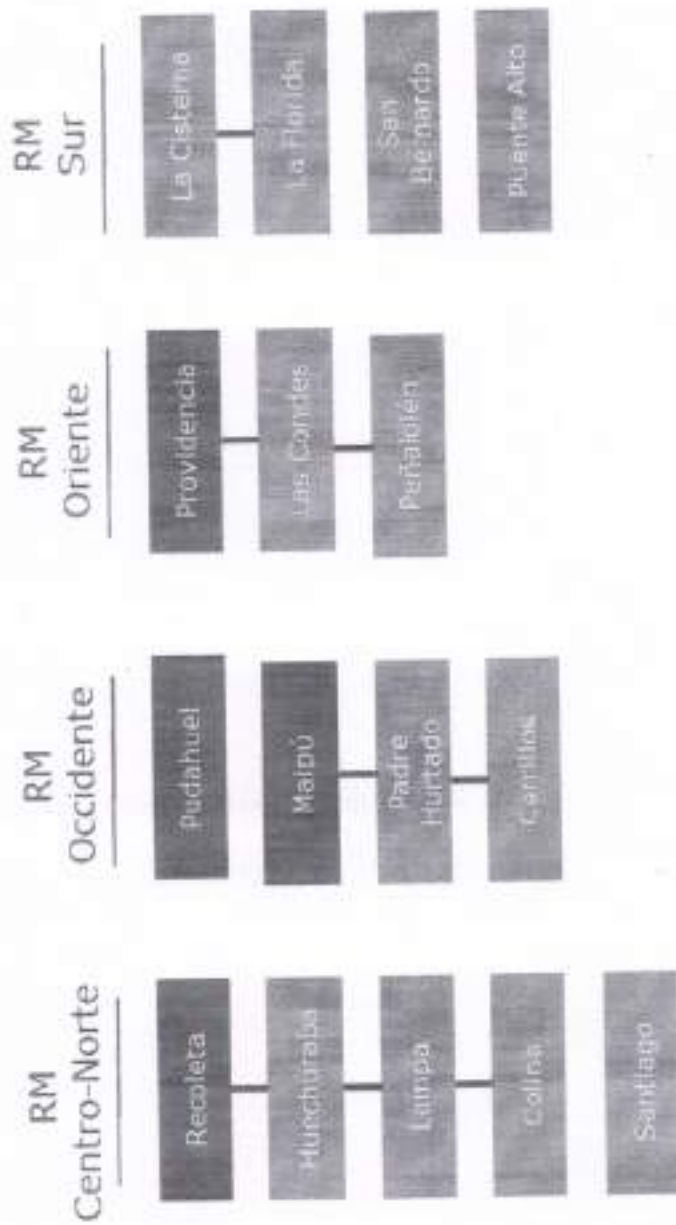
Centros y Oficinas de Apoyo a Víctimas Regiones



Centros
Oficinas

COBERTURA NACIONAL

Centros y Oficinas de Apoyo a Víctimas Región Metropolitana



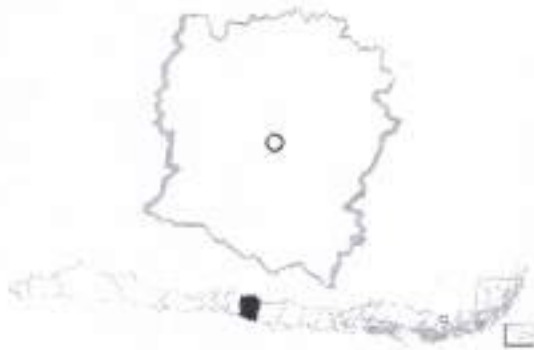
Centros
Oficinas



INFORMACIÓN REGIONAL

INFORMACIÓN REGIONAL

Centro de Apoyo a Víctimas de Delito, Región del Maule



Tasas de Denuncias totales DMVCS cada 100.000 habitantes.	Tasa 2013	Variación 2013- 2012
Total Nacional	2.730	+0,4%
Región del Maule	1.975	+0,7%

La región del Maule presenta 1,9 denuncias de delitos de mayor connotación social cada 100 habitantes.

La tasa de denuncias de la región es inferior a la tasa nacional. Sin embargo, en comparación con la tasa de denuncia del año 2012, esta aumentó en un 0.7% el año 2013.

Porcentaje hogares victimizados 2012-2013

■ año 2012 ■ año 2013



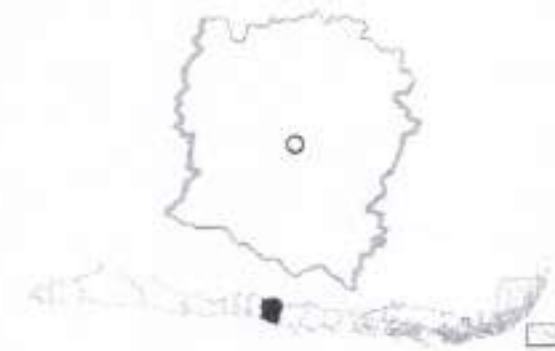
El porcentaje de hogares victimizados en la región aumentó de un 17,1% el año 2012, a un 19,2% el año 2013*.

Región del Maule

*Aumento estadísticamente no significativo.

INFORMACIÓN REGIONAL

Centro de Apoyo a Víctimas de Delito, Región del Maule



	Denuncias 2013	%
Robo con violencia o intimidación	981	4,81
Robo por sorpresa	714	3,50
Robo de vehículo	351	1,72
Robo accesorio de vehículo	1.410	6,91
Robo en lugar habitado	2.972	14,58
Robo en lugar no habitado	2.670	9,67
Otros robos con fuerza	276	1,35
Hurtos	7.267	35,65
Lesiones	3.589	17,6
Violaciones	146	0,71
Homicidios	6	0,02
Total	20.382	100 %


Los delitos de mayor connotación social denunciados que concentraron un mayor porcentaje en el año 2013 en la región fueron: **hurtos (35,65%), lesiones (17,6%) y robo en lugar habitado (14,58%)**. Representando estos tres delitos más del 50% de los delitos de mayor connotación social en la región.



INFORMACIÓN REGIONAL

Centro de Apoyo a Víctimas de Delito, Región del Maule – Provincia de Talca

	Denuncias 2013	%
Robo con violencia o intimidación	423	4,73
Robo por sorpresa	347	3,88
Robo de vehículo	200	2,24
Robo accesorio de vehículo	592	6,62
Robo en lugar habitado	1.160	12,97
Robo en lugar no habitado	961	10,74
Otros robos con fuerza	149	1,67
Hurtos	3.513	39,27
Lesiones	1.531	17,11
Violaciones	3	0,03
Homicidios	67	0,75
Total	8.946	100%



INFORMACIÓN REGIONAL

Centro de Apoyo a Víctimas de Delito, Región del Maule – Provincia de Cauquenes

	Denuncias 2013	%
Robo con violencia o intimidación	17	2,22
Robo por sorpresa	7	0,91
Robo de vehículo	6	0,78
Robo accesorio de vehículo	24	3,13
Robo en lugar habitado	161	20,99
Robo en lugar no habitado	162	21,12
Otros robos con fuerza	17	2,22
Hurtos	232	30,25
Lesiones	127	16,56
Violaciones	2	0,26
Homicidios	12	1,56
Total	767	100%

INFORMACIÓN REGIONAL

Centro de Apoyo a Víctimas de Delito, Región del Maule – Provincia de Curicó

	Denuncias 2013	%
Robo con violencia o intimidación	357	6,05
Robo por sorpresa	172	2,92
Robo de vehículo	93	1,58
Robo accesorio de vehículo	433	7,34
Robo en lugar habitado	962	16,31
Robo en lugar no habitado	917	15,55
Otros robos con fuerza	34	0,58
Hurtos	1.942	32,93
Lesiones	953	16,16
Violaciones	0	0,00
Homicidios	34	0,58
Total	5.897	100%

INFORMACIÓN REGIONAL

Centro de Apoyo a Víctimas de Delito, Región del Maule – Provincia de Linares

	Denuncias 2013	%
Robo con violencia o intimidación	184	3,86
Robo por sorpresa	188	3,94
Robo de vehículo	52	1,09
Robo accesorio de vehículo	361	7,56
Robo en lugar habitado	689	14,44
Robo en lugar no habitado	630	13,20
Otros robos con fuerza	76	1,59
Hurtos	1.580	33,11
Lesiones	978	20,49
Violaciones	1	0,02
Homicidios	33	0,69
Total	4.772	100%

INFORMACIÓN REGIONAL

Centro de Apoyo a Víctimas de Delito, Región del Maule

La región cuenta con tres Centros de Apoyo a Víctimas de Delitos, ubicados en las comunas de *Talca, Linares y Curicó*.

El Programa cuenta con 4 servicios, de los cuales 3 se encuentran disponibles en la región:

- Servicio de atención reparatoria (SAR).
- Servicio de orientación e información telefónica (SOI).
- Atención en casos de conmovión pública (CCP).

El Programa de Apoyo a Víctimas prestó atención a **2.120** víctimas de la región, en sus distintos servicios.

SAR	SOI	CCP
838	1.111	171

Esto equivale a una tasa de cobertura del **103%** de las víctimas del catálogo atendidas en la región.

www.apoyovictimas.cl

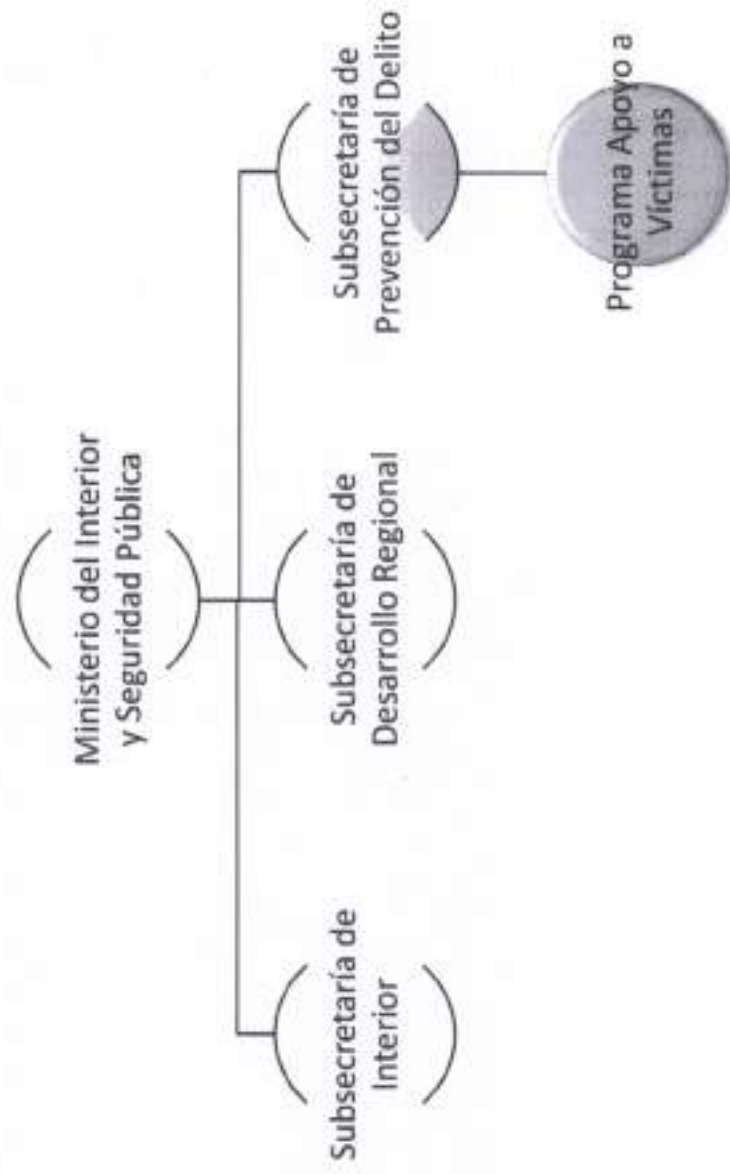
600 818 1000

PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

El **Ministerio del Interior y Seguridad Pública**, es la institución encargada de evaluar y controlar los planes y programas sobre **orden público y seguridad pública interior**. Cuenta con tres Subsecretarías, una de las cuales es la Subsecretaría de Prevención del Delito, de la cual depende el Programa de Apoyo a Víctimas.



Señor Patricio Vergara M.: Desde hace cuanto tiempo están trabajando ustedes?

Señora Berni Alcaíno: Desde agosto del 2012.
(Conversación general).

Señora Oriana Guajardo Tapia: La Alcaldesa me informó que se retiró, luego vuelve, lo hizo así para no interrumpir.

Señor Felipe Méndez G.: Muchas gracias, Hay una modificación Presupuestaria, Ordenémonos, lo vamos a votar ahora, o se va a comisión,

Señor Santiago Correa C.: Diciembre es un mes de ajustes, vienen ingresos por patente me parece, y están los programas que necesitamos ejecutar, el más prioritario es el programa de navidad que lo vamos hacer con presupuesto 2014, el año nuevo 2015,
Conversación general

Hay que votar para incorporar en Tabla Modificación Presupuestaria.

1.- Incremento y Ajuste de Ingresos:

SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$
03	01	001	001	002	Patentes Industriales Enroladas		9.398
03	01	002	001	000	En Impuesto Territorial	447	
03	01	002	002	001	Aseo - Patentes Municipales Enroladas	2.239	
03	03	000	000	000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979		51.453
03	01	003	004	000	Transferencia de Vehículos	32	
03	01	003	001	000	Urbanización y Construcción	23.774	
03	02	001	001	000	De Beneficio Municipal	692	
03	02	001	002	000	De Beneficio Fondo Común Municipal	1.153	
03	02	002	000	000	Licencias de Conducir y Similares	14.059	
05	01	001	000	000	Aportes de Privados - Festival de la Vendimia	5.000	
05	01	002	000	000	Otros Aportes de Privados	12.200	
05	03	007	999	000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público		17.757
06	01	001	000	000	De Inmuebles, Locales y Otros		1.669
07	01	002	000	000	Ingresos O.I.T.M.	216	
08	01	002	000	000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Unico		7.621
08	02	001	000	000	Multas - De Beneficio Municipal	14.059	
08	02	002	000	000	Multas Art. 14, N° 6 Ley N°18.695 - De Beneficio FCM	564	
08	02	003	000	000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	3.131	
08	02	004	000	000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	2.088	
08	02	005	000	000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	557	
08	03	001	000	000	Participación Anual		74.612
08	04	001	000	000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	75	

08	99	000	000	000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos		3.426	
12	10	002	001	000	Patentes Comerciales	2.911		
12	10	002	000	000	De Derechos de Aseo	3.720		
13	03	005	001	000	Patentes Mineras Ley N° 19.143		8.131	
SUB - TOTAL						86.917	174.067	87.150

SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	MENTA	GESTIONER NA	SERVICIOS A COM.	ACTIVIDADES	PROGRAMAS	05. PROGRAM A.C.	06. PROGRAM	OBSERVACIONES
21	01	004	006	000	Trabajos Extraordinarios		6.499	6.499						Horas extras trabajadores de planta
21	01	004	008	000	Comisiones de Servicios en el Pais		709	709						Viaticos trabajadores de Planta
21	01	001	022	000	Componente Base de Asignacion de Desempeño		14.284	14.284						PMG 2014
21	02	001	021	000	Componente Base de Asignacion de Desempeño		3.473	3.473						PMG 2014
21	02	004	005	000	Trabajos Extraordinarios		2.300	2.300						Horas extras Personal Contrata
22		002	000	000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		400	400						Implementos de Seguridad
22	04	001	000	000	Materiales de Oficina		1.600	1.600						
22	04	009	000	000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		1.100	1.100						Toner y Otros
22	05	005	000	000	Telefonia Fija		6.640	6.640						
22	05	007	000	000	Acceso a Internet		800	800						
22	08	011	000	000	Servicios de Produc. y Desarrollo de Eventos		19.000			9.000				Programa Navidad
22	08	999	000	000	Servicios de Fotocopiado		250	250						Arriendo Fotocopiadora
22	12	002	000	000	Gastos Menores		500	500						Caja Chica
24	01	004	001	017	Asociacion de Futbol de Molina		2.000				2.000			Salido Subvencion
24	01	004	002	005	Junta de Vecinos Alupenhue		800			800				Subvencion
24	01	004	999	000	Otras Organizaciones Comunitarias						4.000			
24	01	004	001	020	Club deportivo KingKona Mountain Bike de Molina		800							Subvencion
24	01	004	001	021	Club deportivo Union Casa Blanca		800							Subvencion
24	01	004	001	022	Union Comunal Deportiva Asociacion de Futbol Lontue		3.000							Subvencion
24		005	010	000	Amigos del Orfeon Juvenil de Molina		2.000			2.000				Salido Subvencion
24	01	005	999	000	Otras Personas Juridicas Privadas \$3000					2.000		1.000		
24	01	005	012	000	Concejo Ecologico Comunal de Molina		1.000							Subvencion
24	01	005	015	000	Agrupacion de Accion Solidaria Hermanas del Buen Samaritano de Molina		2.000							Subvencion
24	03	080	001	000	A la Asociación Chilena de Municipalidades		1.060	1.060						Cuota Año 2013
24	03	101	002	000	A Salud		16.125		16.125					Aporte Bienestar Salud y Aporte a salud
26	04	001	000	000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas		400	400						Multas TAG Otras Comunas
29	06	001	000	000	Equipos Computacionales y Periféricos		510	510						Impresora para Alcaldia y saldo compra Notebook
31	02	004	035	000	Mejoramiento amplificacion oficina Municipal		21.250	21.250						
31	02	004	036	000	Pintura Edificio Municipal		3.790	3.790						
31	02	004	999	000	Varios-Obras Civiles	25.000		25.000						
SUB - TOTAL						25.000	12.150	90.525	16.125	9.900	6.000	1.000		
TOTAL						87.150	0							

Manuel Calquín F.	Apruebo
Gaby Fuentes Yáñez	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Julio Seguel Contreras:	Apruebo
Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo

ACUERDO N° 487

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime, ingresar en Tabla Modificación Presupuesto Municipal.

Conversación general.

Señor Felipe Méndez G.: ¿Que contiene el programa de navidad?

Señor Hugo Guajardo R.: Sí, ¿que contiene ese programa?

Conversación general mientras se espera a don José Luis Fernández para que explique el programa de Navidad.

Señor Alejandro Rojas: Subvención a la Asociación de Fútbol de Molina, dos millones,

Señor Felipe Méndez G.: Estas subvenciones ya están aprobadas,

Señor Alejandro Rojas: Sí, están aprobadas, Alupenhue quinientos mil, club deportivo Kingkona MB de molina quinientos mil, club deportivo Casa Blanca quinientos mil,

Señor Felipe Méndez G.: Estas son subvenciones que ya están aprobadas y que falta que se les entregue la plata, se le debe,

Señor Hugo Guajardo R.: A ver sáquenme de una duda señor DAF, ¿qué pasa si nosotros rechazamos este documento?, si el cheque ya fue entregado para el pago de las subvenciones, ósea nos vaipasearon nuevamente, eso quiere decir que el programa de navidad ya está pagado,
Conversación general.

Señora Gaby Fuentes Y.: ¿cuándo van a considerar a este concejo como si fuera realmente un concejo?

Señor Hugo Guajardo R.: Sabe lo que pasa DAF, lo que yo estoy diciendo es super serio, porque resulta que usted está tirando los cheques antes que nosotros aprobemos,

Señor Felipe Méndez G.: Nosotros aprobamos las subvenciones hace bastante tiempo atrás, lo que pasa es que desde la aprobación hasta que se entregue el cheque pasa mucho tiempo, eso no debería ser, al aprobar se supone que los recursos están,

Señor Patricio Vergara M.: Necesita un software que te ayude con este tema, donde si tu tienen por ejemplo cien millones de pesos para un ítem, a medida que tú lo vas gastando se va rebajando, y que vaya dando la disponibilidad.

Señor Alejandro Rojas : Sí por supuesto, está, es una base contable,

Se sigue analizando en conjunto modificación presupuestaria, mientras se espera a don José Luis Fernández,

Señor Santiago Correa C.: José Luis, están viendo la modificación presupuestaria, el Programa de Navidad, se está pidiendo que expliques en qué consisten esos diez y nueve millones de pesos,

Señor José Luis Fernández O.: Tuvimos la idea en un principio de hacer un paseo peatonal, pero nos les pareció, la idea era decorar este espacio, así que lo vamos hacer en las dos plazas, además árboles navideños en Pichingal, Casa Blanca, San Jorge de Romeral, no estoy seguro de Entre Ríos, son árboles navideños de seis metros con luces, el viejito pascuero y los renos ya no están en muy óptimas condiciones, se adquirieron como seiscientos mil pesos para decoración, pero eso no conforma parte de este programa, nos quedaron como un

millón y algo para dulces, lo que hemos comprado no nos va alcanzar, igual basado en un crítica que tuvimos sobre la bolsa de dulces, la vamos a mejorar un poco, y además con Extraescolar vamos a financiar una navidad itinerante donde se va a ir con el camión tres cuartos nuestro y se van hacer actividades para entregar...

Señor Felipe Méndez G.: Yo necesito tener la información completa como es, porque lo que usted está planteando ya está todo listo, es lo mismo que ha pasado todas las veces llegan a última hora del concejo, porque estamos a una semana de navidad y no creo que en una semana ...

Señor José Luis Fernández O.: Quizás necesitamos revisarla más modestamente, pero vimos estos recursos en esta modificación presupuestaria y queremos realizarla si es que se autoriza,

Señor Manuel Calquín F.: Yo José Luis no entiendo, son diez y nueve millones de pesos y queda un millón de pesos para dulce y no les alcanza..

Señor José Luis Fernández O.: No en los juguetes todos los años se dejan veinte millones de pesos, este año se gastaron diez y ocho millones ochocientos diez y ocho mil pesos, entonces ese resto que queda siempre lo ocupamos para comprar dulces,

Señora Gaby Fuentes Y.: Mi consulta es la siguiente, le hemos solicitado hace como quince, veinte días el desglose el programa de esto.

Señor José Luis Fernández O.: Si, por eso, mientras no tenga un presupuesto no puede presentar un programa, no puedo, no puedo,

Señora Gaby Fuentes Y.: Si, pero el presupuesto está,

Señor Manuel Calquín F.: Si, pero el presupuesto se hace en base al programa,

Señor José Luis Fernández O.: Si, esa la idea, más o menos,

Señor Patricio Vergara M.: Está bien, me parece bien, pero si yo quisiera que se considerara alguna sugerencia, estamos en navidad, todo el mundo trabaja, todo el mundo tiene bono, regalos, fijate que yo echo mucho de menos, tenemos un municipio bonito, frente a la iglesia católica, donde tenemos cientos de personas paseando todos los días, especialmente el fin de semana, pero yo no veo el frontis de mi municipalidad de todos los molinenses alusivo a una bonita presentación, yo veo municipios que ya están con figuras al entrar, que sea un ambiente más espiritual, eso echo de menos yo, yo creo que a la gente le gustaría, voy a decir la palabra aunque no le guste a algunos, estamos recuperando glamur, presidente yo quiero que esto quede en acta, es una sugerencia, yo creo que también trasmito lo que la gente dice, lo que la gente habla, y sería muy hermoso que tuviéramos una pascua distinta este año,

Señora Gaby Fuentes Y.: Yo prefiero eso también,

Señor Hugo Guajardo R.: Sinceramente José Luis, yo creo que estamos reaccionando, porque tú el año pasado en esta misma fecha sabías que el año que venía en esta misma fecha venía la navidad, por lo tanto perfectamente podríamos haber planificado con tiempo una navidad interesante, si tú ves la plaza, la iluminación que está ahí la dejamos nosotros hace cuatro años, lo compramos hace seis años, adonde quiero llegar, yo creo que estos diez y nueve millones quieren gastarse lo distribuyen tanto en la comuna que al final no se nota, piensa en una cosa, dices vamos a poner un arbolito en San Jorge de Romeral, la gente tiene su entorno en la casa, la gente lo que busca como decía Patricio Vergara que son públicos, nuestra plaza, la plaza de Lontué, uno vaya al término de la jornada navideña vaya a mostrar sus juguetes a pasear con los niños, si tu divides diez y nueve millones entre todos los que somos no va alcanzar para nada, en cambio si ornamentas un sector con estos diez y nueve millones puedes hacer maravillas, la sensación que va a quedar en la gente es que la plaza estaba preciosa, que había ambiente navideño,

Señor Julio Seguel C.: Había glamur,

Señor Hugo Guajardo R.: es más déjame recordarte que en la administración pasada poníamos figuras en todos los postes, es más adornábamos lo árboles en torno a la plaza y quizás una cantidad similar a estas lucas,

a donde quiero llegar, José Luis van a entregar una bolsita de dulces, los niños en navidad reciben en cantidad importante de su casa, incluso hasta la más humilde,

Señor José Luis Fernández O: A los dirigentes si nosotros no les entregáramos dulces, ustedes dirían la Alcaldesa no les quiso dar,

Señor Hugo Guajardo R.: Sabe que, yo le digo una cosa José Luis, si usted no va a entregar bueno, es mejor que no entregue, dos, los dirigentes vecinales siempre van a pedir, lo vuelvo a decir, como decía la concejal Fuentes, hace rato que estamos pidiendo el programa de navidad y año nuevo y lo único que nos dice es vamos a hacer esto y estas cosas, como yo explico cuanto vamos a gastar de los diez y nueve millones ante de navidad, le pongo un ejemplo para el aniversario de la comuna nosotros aprobamos treinta y cuatro millones de pesos, ¿se acuerdan ustedes?, quién tiene la claridad en que se gastaron esos treinta y cuatro millones, en ese mismo ejemplo en ese mismo presupuesto del aniversario de Molina, se nos dijo acá que se iba a financiar un campeonato nacional de tenis de mesa, que al final no se realizó, entonces a uno le queda la duda esto diez y nueve millones de pesos que se está aprobando para el programa de navidad, ¿la gente los va a percibir?, si la gente los percibe yo no tengo ningún problema,

Señor José Luis Fernández O.: Los árboles navideños si los construimos van a quedar en el inventario, pero les digo si ustedes quieren pueden rebajar el presupuesto,

Señor Julio Seguel C.: José Luis lo que se ha planteado acá, obviamente tiene mayor impacto es un tema comunicacional mucho más potente, es mejor cosechar fuertemente en la plaza de Molina en la plaza de Lontué, una cosa trae a la otra a la otra, entonces dale una vuelta José Luis y ve cómo podemos salir mejor parados, porque, porque inconsciente lo que haga esta administración a nosotros como concejales nos va a pasar la cuenta, es mejor creo yo que concentre en cosas potente y fijate que ojala se mejore eso que sea de mayor impacto para la administración y para todos los concejales y ojo con el desgaste, es más si necesitan más plata...,

Señor José Luis Fernández O.: Perfecto, no hay problema,

Señor Felipe Méndez G.: Siguiendo con el tema, por lo que yo veo y escucho José Luis tampoco tiene claro cual es el programa y eso lo encuentro grave,

Señor José Luis Fernández O.: El programa no lo he hecho, no lo he escriturado, pero hemos trabajado con un equipo de trabajo, con comunicaciones, ...
Discusión general,

Señor Felipe Méndez G.: Se nos dijo que para el año nuevo iban a ver fuegos artificiales,

Señor José Luis Fernández O.: Ese es presupuesto 2015,

Señor Hugo Guajardo R.: La licitación ya se realizó,

Señor José Luis Fernández O.: No,

Señor Hugo Guajardo R.: ¿y cómo..?, lo que pasa que para que hayan fuegos artificiales tú necesitas como veinte días para el tema de seguridad, a nosotros nos están presentando el programa de navidad, Felipe, faltan siete días para navidad, a eso voy, y me imagino que va a pasar para el tema del año nuevo, vuelvo a insistir la gente está esperando estos momentos y si nosotros mostramos este grado de desorganización al final salimos todos mal parados,

Señor Felipe Méndez G.: Nos presentan esto a última hora y nos ponen a nosotros en jaque en el sentido que si no aprobamos...

Señor Hugo Guajardo R.: Y después aparecen criticando que estoy en contra de la administración, pero como no me va a dar rabia sabiendo que faltan doce días para que llegue enero y la piscina municipal todavía no está disponible, faltan siete días para navidad y recién estamos aprobando esto, faltan catorce días para el año nuevo y todavía ni siquiera realizan la licitación para el año nuevo, va a llegar el festival de la vendimia y va a pasar la misma cuestión,

Señora Gaby Fuentes Y.: Quiero hacer una consulta, Presidente, yo quiero preguntar al DIDECO acá, José Luis, la Alcaldesa se comprometió dijo, si, vamos a llevar fuegos artificiales, si ella está consciente de esto como todavía ni ella siquiera se ha pronunciado para un programa, una licitación de esta envergadura,

Señor José Luis Fernández O.: Para eso es presupuesto 2015, si él presupuesto está aprobado se puede,

Señor Felipe Méndez G.: Entonces yo le sugiero que esto se haga con presupuesto 2015, para no hacernos responsable de una actividad que no está debidamente programada,

Señor Hugo Guajardo R.: A ver, José Luis tenía una manera de celebrar la navidad, si no me equivoco, recibiste instrucciones distintas y tuviste que cambiar el programa,

Señor José Luis Fernández O.: No, Nosotros conversamos, nos reunimos con David Bugueño y los comerciantes para hacer un paseo peatonal, hermohear todo lo que es Quechereguas, pero ellos dicen que en otra administración se hizo y no ha dado resultado, entonces frente a eso hicimos un cambio, habíamos pensado también entregarle un reconocimiento a los locales comerciales que hermoheen más sus vitrinas y en la fachada, ..

Señor Felipe Méndez G.: Lo que yo planteo es que una vez más estamos reaccionando a un hecho, y que es una de las situaciones que nosotros hemos planteado reiteradamente en el concejo municipal, como concejales como respeto a este cuerpo colegiado, que se tienen que presentar las cosas con anticipación, para nosotros podamos informar a la comunidad, yo no quiero hacerme responsable de una actividad que no está programada, que no se sabe lo que es lo que se va hacer en cuanto a los plazos y todo lo demás a una semana de realizarse, la fiesta de año nuevo va a ser financiada con presupuesto 2015, el presupuesto 2015 lo aprobamos recién la semana pasada, entonces esto también puede entrar en el presupuesto y ellos se hacen responsables de lo que quieren realizar y todo lo demás,

Señor José Luis Fernández O.: A ver, los recursos no estaban disponibles,

Señor Hugo Guajardo R.: Sabes lo que pasa José Luis, yo siento que aprobar estos diez y nueve millones va a ser gastar plata por gastar plata, como para justificar algo que ni siquiera está claro lo que es,

Señor José Luis Fernández O.: Bueno lo mismo me dijeron para el día del niño,

Señor Julio Seguel C.: Administrador que pasa, siempre es lo mismo José Luis, Administrador, siempre la contingencia o que faltan pocos días para hacer algo y no se tiene claro, me hubiese gustado que estuviera la Alcaldesa, para haber conversado con ella, haber inyectado más recursos para esta fiesta, haber concentrado la actividad en Molina y Lontué con todo, el miércoles José Luis recién va a comenzar a trabajar en este tema, entonces lleguemos a un acuerdo creo yo, pero como solucionamos este problema José Luis, Administrador, que siempre está en poco tiempo, nosotros asumimos toda la responsabilidad, puede que los recursos estén en la fecha correspondiente, pero por hacer algo por fecha no me parece,

Señor Patricio Vergara M.: Bueno vuelvo a reiterar lo que dije tiempo atrás y que está relacionado, no es por defender a José Luis, a lo mejor hay una mala organización en el tema, lamentablemente es así, el DIDECO tiene muchas responsabilidades, he estado insistiendo en que Fomento Productivo y Turismo se separe de DIDECO, José Luis no es un tema de negarse a los recursos, que te quede muy claro, además muchas veces he dicho que si hay que inyectar más plata, inyectamos recursos, pero es bueno que se tomen las sugerencias que se dicen acá, eso le hace bien a todos, como dice Julio Seguel aquí la gente no va a decir la administración o la Alcaldesa, porque aquí la que se la juega es la Alcaldesa, no es el administrador, no es Jefe de Gabinete, no eres tú, la cara visible la Alcaldesa, después tocamos nosotros cierto, los concejales, la Alcaldesa, los concejales, para que los elegimos a ustedes,

Señor Hugo Guajardo R.: Sabe que Santiago, José Luis, yo prefiero que se den una semana más y tiren toda la carne a la parrilla a que hagan dos cosas mal, y vuelvo a insistir con este concejal van a contar con el apoyo de los recursos que se requieren pero si vamos a entregarle algo a la gente, entreguemos algo de calidad,

Señor José Luis Fernández O.: Siento que sí puede ser de calidad,

Señor Felipe Méndez G.: Yo sugiero a finanzas que esos diez y nueve millones se aprueben subvenciones y sugerirle a José Luis que el concejo está disponible para hacer otra sesión de concejo extraordinario con una modificación presupuestaria para este ítem .

Señora Gaby Fuentes Y.: Yo comparto también la opinión del concejal Méndez y también pedirle a don Santiago Correa que haya claridad en el tema, porque se tienen que conversar las cosas se tienen que planificar con tiempo, yo creo que aquí la administración es una sola,

Señor Santiago Correa C.: Ese es uno de los grandes problemas que estamos teniendo y que estamos tratando de solucionar, por eso también hacemos los programas de mejoramiento, por eso también han habido problemas con los funcionarios, no es un tema de planificación, la planificación existe, ...

Señor Felipe Méndez G.: Yo al menos quiero un desglose, saber que se va a comprar, que se va a contratar, todo,

Señor Santiago Correa C.: Eso debería tenerlo José Luis,

Señor José Luis Fernández O.: Yo tengo la solicitud de los chiquillos, lo valoraron y eso es lo que se está presentando,

Señor Hugo Guajardo R.: Por la cantidad de plata que estamos viendo aquí, estamos hablando que tiene que licitarse y una licitación tiene una cantidad de días, mínimo cinco días, ósea de los siete días que faltan para navidad tenemos cinco ocupados esperando, pregunto yo, todas las empresas que estén ligadas al tema navideño, a esta altura del año ya están copadas, están absolutamente comprometidas, a no ser que ustedes ya lo tengan conversado, punto uno, punto dos, yo no quiero y están de testigo todas las personas que no son de concejo, que después de diga los concejales rechazaron la navidad en Molina, y eso no es así, en este minuto consiguieron que no le dan ni los plazos para una licitación, es cosa de sacar la cuenta, entonces van a decir como es la cuestión, licitaron y estaba todo conversado, todo listo, diez y nueve millones de pesos en que se gastaron, si alguien me puede desmentir lo que estoy diciendo no tengo ningún problema en aprobarlo.

Señor Julio Seguel C.: Cada vez que vengán a presentar algo José Luis, debe venir con un respaldo, debes venir con algo concreto,
Discusión general,

La Alcaldesa se reintegra.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Me ausente un ratito porque teníamos la visita del programa Chile Estudio, del canal Chile visión, que estaba haciendo el reportaje a la viña Echeverría y la estación de Ferrocarriles,

Señor Felipe Méndez G.: Hubiese sido bonito que hubiese estado todo el concejo municipal,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Hay cosas que está la Alcaldesa no más, por eso eligieron una Alcaldesa o si no hubiesen elegido seis alcaldes,

Señor Felipe Méndez G.: Si se llama a la unidad, se debería habernos llamado, nosotros estamos revisando esto acá, estamos con el ítem navidad por diez y nueve millones, citamos al DIDECO para que nos entregara el desglose o el programa que se va a desarrollar, el cual no lo tiene realizado, entonces nosotros habíamos tomado la determinación de sacar esa partida, y aprobar todo lo demás, y dejar eso en veremos hasta cuando tengamos el desglose y las cosas claras y citar a un concejo extraordinario,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: No tiene el desglose de ...

Señor José Luis Fernández O.: Tengo las actividades Alcaldesa que hemos conversado con los jóvenes que están haciendo la actividad, la instalación de árboles de navidad en los diferentes sectores, la navidad Itinerante, el asunto de los villancicos, alguna compra de dulces extra que necesitamos para las organizaciones comunitarias,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿Y los concejales quieren un programa detallado de eso?,

Señor Felipe Méndez G.: Lo que pasa Alcaldesa, estábamos discutiendo esto hace un rato atrás, es que una vez más estamos reaccionando ante esta situación, ya no quedan nada de días, al final igual a última hora, ese el problema, también tenemos las actividades de final de año que tampoco sabemos si está financiado o no,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Lo que pasa es que navidad es con presupuesto año 2014 y año nuevo 2015, yo veo aquí que el tema principal son los dulces que se tienen que entregar junto con los juguetes porque se hizo la licitación para la compra de juguetes pero los dulces hay que hacer otra licitación, para poder entregar, la gente de algunos sectores ya se acostumbró no solo a recibir juguetes sino que también dulces. Que definieron,

Señor Felipe Méndez G.: Sacar esos diez y nueve millones, aprobar todo el resto,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Lo que pasa es que la presentación viene completa Felipe, no se trata de que se saque o se coloque algo,

Señor Felipe Méndez G.: La señora Oriana nos indicó que si se podía,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pero lleguemos a un acuerdo, Receso cinco minutos para poder conversarlo...,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Vamos a votar la modificación presupuestaria, tal como se presentó,

Manuel Calquín F. Apruebo

Gaby Fuentes Yáñez Yo antes de votar, ya le comente a la Alcaldesa que no estoy de acuerdo como se ha llevado, y para que no vuelva a pasar también y se regularice este tema, yo me voy a abstener esta vez, **Rechazo**,

Hugo Guajardo Roa Todos los temas sensibles como navidad y año nuevo, a mi me llegan al corazón, yo debo entender que se han tomado todas las medidas, la verdad es que no se nota, pero a pesar de eso voy a dar una muestra de confianza nuevamente y voy a **Aprobar**.

Felipe Méndez Guzmán Esperando que la Alcaldesa nos va a enviar el programa y el itinerario de las actividades, **Apruebo**,

Julio Seguel Contreras: Apruebo

Patricio Vergara Moraga Lamento que usted no haya estado hace poco rato, tuvimos una conversación bastante potente diría yo, que se arreglara nuestro municipio, no voy a hablar nada más porque ya lo hable todo, voy a **Aprobar**

Alcaldesa: Aprueba.

ACUERDO N° 488

El Honorable Concejo Municipal aprueba con seis votos a favor y uno de Rechazo la siguiente Modificación Presupuestaria.

1.- Incremento y Ajuste de Ingresos:

Sub ITE Tit. M	Sub Asi G	Sub Asi G	DENOMINACION	DESBORTE MS	AUMENTO MS
03	01	001	Patentes Industriales Enroladas		9.280
03	01	002	En Impuesto Territorial	447	
03	01	002	Ases - Patentes Municipales Enroladas	2.239	
03	03	000	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL N° 3.003, de 10/79		51.453
03	01	003	Transferencia de Vehículos	32	
03	01	003	Urbanización y Construcción	23.774	
03	02	001	De Beneficio Municipal	692	
03	02	001	De Beneficio Fondo Común Municipal	1.151	
03	02	002	Licencias de Conducir y Similares	14.069	
05	01	001	Aportes de Privados - Festival de la Vendimia	5.000	
05	01	002	Otros Aportes de Privados	12.200	
05	03	007	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público		17.757
06	01	001	De Inmuebles, Locales y Otros		1.809
07	01	002	Ingresos D.I.T.M.	216	
08	01	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único		7.521
08	02	001	Multas - De Beneficio Municipal	14.056	
08	02	002	Multas Art. 14, N° 6 Ley N° 18.595 - De Beneficio FCM	564	
08	02	003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	3.131	
08	02	004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	2.088	
08	02	005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal	557	
08	03	001	Participación Anual		74.812
08	04	001	Avance al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	79	
08	09	000	Devoluciones y Restitutos no Provenientes de Impuestos		3.426
12	10	002	Patentes Comerciales	2.911	
12	10	002	De Derechos de Ases	3.720	
13	03	005	Patentes Mineras Ley N° 18.143		8.131
			SUB - TOTAL	86.917	87.150

2.- Incremento y Ajusto de Gastos Proyectos Octubre 2014:

SUB ITE TR.	SUB AS I	SUB AS II	SUB AS III	SUB AS IV	DENOMINACION	DISMINUYE MS	AUMENTA MS	01.- GESTION DE SERVICIOS A LA COM. MUNICIPALES	04.- ACTIVIDADES MUNICIPALES	04.- PROGRAMAS SOCIALES	06.- PROGRAMAS RECREACION	06.- PROGRAMAS CULTURALES
21	01	004	005	000	Trabajos Extraordinarios		6.400					
21	01	004	006	000	Comisiones de Servicios en el País		700					
21	01	001	022	000	Componente Base de Asignación de Desempeño		14.264					
21	02	001	021	000	Componente Base de Asignación de Desempeño		3.473					
21	02	004	015	000	Trabajos Extraordinarios		2.300					
22	02	002	000	000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		400					
22	04	001	000	000	Materiales de Oficina		1.600					
22	04	000	000	000	Impresos, Repuestos y Accesorios Computacionales		1.100					
22	05	005	000	000	Teléfono Fijo		6.640					
22	05	007	000	000	Acceso a Internet		800					
22	08	011	000	000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		19.000			19.000		
22	08	999	010	000	Servicios de Fotocopado		250					
22	12	002	000	000	Gastos Menores		500					
24	01	004	001	017	Asociación de Fútbol de Molina		2.000				2.000	
24	01	004	002	005	Junta de Vecinos Argemhua		500			500		
24	01	004	999	000	Otras Organizaciones Comunitarias		500				4.000	
24	01	004	001	020	Club deportivo Región Maipo de Molina		900					
24	01	004	001	021	Club deportivo Unión Civil Blanco		900					
24	01	004	001	022	Unión Comunal Deportivo Asociación de Fútbol Lumbe		3.000					
24	01	005	010	000	Amigos del Fútbol Juvenil de Molina		2.000			2.000		
24	01	005	999	000	Otras Personas Jurídicas Privadas \$3000		1.000			2.000		1.000
24	01	005	012	000	Consejo Ecológico Comunal de Molina		2.000					
24	01	005	015	000	Agrupación de Acceso Solidario Hermanas del Buen Samaritano de Molina		1.000					
24	03	000	001	000	A la Asociación Chilena de Municipalidades		1.000					
24	03	101	002	000	A. Salud		16.125	16.125				
26	04	001	000	000	Arrendo al Registro de Múltiple de Tránsito no Pagado		400					
29	06	001	000	000	Equipos Computacionales y Periféricos		510					
31	02	004	035	000	Mejoramiento amplificación alarma Municipal		21.250					
31	02	004	036	000	Prisma Lúcido Municipal		3.750					
31	02	004	999	000	Varios-Obras Civiles	25.000	25.000					
					SUB - TOTAL	25.000	112.150	16.125	0	23.500	6.000	1.000
					TOTAL	87.150	0					

MOLINA, 11 de Diciembre del 2014

mj

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: señora Oriana, aprovechamos también ponernos de acuerdo con los concejales para las fechas del mes de enero van a ser el 12 a las 17:30 hrs., el 19 y 26 a las 09:30 hrs., y los de febrero van a ser el 02,03 y el 04, se somete a votación,

Manuel Calquín F.	Apruebo
Gaby Fuentes Yáñez	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Yo voy a aprobar siempre y cuando que en Febrero no suceda lo del año pasado, el año pasado participe de los tres concejo y después me tomé mis merecidas vacaciones y citaron a concejo extraordinario y quede ausente. Apruebo
Julio Seguel Contreras:	Apruebo
Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Alcaldesa	Apruebo

ACUERDO N° 489

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime incorporar en Tabla Modificación de sesiones Concejo Ordinario durante los meses de Enero y Febrero del 2015.

Ahora lo votamos:

Manuel Calquín F.	Apruebo
Gaby Fuentes Yáñez	Apruebo
Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Julio Seguel Contreras:	Apruebo
Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Alcaldesa	Apruebo

ACUERDO N° 490

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime la modificación de sesiones Concejo Ordinario durante los meses de Enero y Febrero del 2015, Enero : días 12 a las 17:30 hrs., 19 y 26 a las 09:30 hrs. Febrero: 02-03 y 04 a las 09:30 hrs.

Hora de Incidentes:

Señor Julio Seguel C.: Alcaldesa tiene que ver con las señaléticas que se están instalando, en la plaza hay dos hoyos que están muy peligrosos, para que lo puedan ir a ver.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Cualquier problema que tengan con las señaléticas, a ver es del Ministerio de Transporte, pero nosotros tenemos un ITO que recibe los reclamos, que es Rodrigo Salazar,

Señor Hugo Guajardo R.: Puedo hacer un comentario sobre el mismo tema, aquí en la esquina detrás del disco pare, hay un hoyo donde van a poner un segundo disco pare, confirmado,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Lo que pasa es que la empresa está contratada para hacer la pega, pero ellos no van a colocar el disco pare,

Señor Hugo Guajardo R.: Lo van a poner, porque la pega de ellos es ponerlo solamente, para que tome la precaución porque si sacan una foto, que puedo ser yo, ...

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Hugo cuando hicimos el proyecto la empresa se comprometió a retirar todo lo que corresponde,

Señor Julio Seguel C.: Quiero reconocer a Acuña tuvo muy buena disposición, lo que pasa si no tiene los insumos mínimos no puede trabajar, un gran esfuerzo, Una invitación para todos los concejales y para los que nos están mirando, es para la Liga Campesina, este sábado 20 a las 18:00 hrs., en el estadio Maulina, y lo otro

me dicen que al adulto mayor se les están entregando los recursos, lo último Alcaldesa, en Entre Ríos, hay muchos problemas con la iluminación, es muy peligroso,

Señor Hugo Guajardo R.: Alcaldesa, aquí en Molina y Lontué, cada calles hay dos postes que están dañados,

Señor Julio Seguel C.: Su buena voluntad con el tema del deporte, hoy día se entregaron dos millones de pesos, hay tres amigos acá que son de la Kingkona y de los Pikles se les dió una subvención en noviembre y se la entregaron hoy día año 2014, y tienen además una propuesta que entiendo lo habían visto con usted,

Representantes: Buenas tardes, bueno esta carrera la llevamos organizando hace seis meses, ya tenemos los permisos de gobernación, la hidratación, ambulancia del IST, nos hemos conseguido premios con viña La Fortuna, tenemos también las medallas, queremos potenciar un premio en dinero, mochilas ecológicas, Conversación general..

Es el 25 de enero, día domingo, esperamos que vayan todos para darle un mayor realce,

Representante: Bueno dar las gracias, cuando fuimos a correr terminamos en primer y segundo lugar, lo que sí quedamos como siempre cortos para comprar nuestra carpa araña, yo llamé a Julio a ver si se podía conseguir una carpa araña, hay un evento que se va a hacer el día 20 y fuimos invitados, va a ser en Santiago, este evento va a ser nocturno, Muchas gracias,

Se cierra el concejo a las 14:41 hrs



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA



ORIANA GUAJARDO TAPIA

SECRETARIA MUNICIPAL

PCG/PTC/jdrg.

DISTRIBUCIÓN /

Alcaldía

Secretario Municipal

Administrador Municipal

Señores Concejales (6)

Dirección Asesoría Jurídica

Secplan

Jefe de Gabinete

Archivo Concejo.